



UiT Norges arktiske universitet

Fakultet for humaniora, samfunnsvitenskap og lærerutdanning-Institutt for språk og kultur

Actitudes lingüísticas hacia los murcianismos

Un estudio sobre percepciones aplicado al léxico

Maria Del Carmen Nicolás Grane

Masteroppgave i spansk og latinamerikanske studier - SPA-3994 - Mai 2023

Índice de capítulos

1	Introducción.....	5
2	Estado de la cuestión: actitudes lingüísticas y las propiedades básicas de la variedad murciana.....	7
2.1	Las actitudes lingüísticas.....	7
2.1.1	Qué es una variedad estándar y qué es una variedad estigmatizada.....	7
2.1.2	La naturaleza de las actitudes lingüísticas.....	8
2.2	El español de Murcia.....	13
2.2.1	Aspectos históricos relevantes de la región de Murcia.....	13
2.2.2	Regiones en Murcia y el panocho.....	15
2.2.3	Rasgos del español de Murcia.....	19
2.2.4	La estigmatización del español murciano.....	21
3	Metodología de la presente investigación.....	24
3.1	El cuestionario.....	24
3.2	La recogida de datos.....	27
3.3	Los participantes.....	28
4	Presentación y análisis de los resultados.....	30
4.1	Primer par de oraciones.....	30
4.1.1	Español estándar.....	30
4.1.2	Murcianismos.....	34
4.2	Segundo par de oraciones.....	38
4.2.1	Español estándar.....	38
4.2.2	Murcianismos.....	41
4.3	Tercer par de oraciones.....	44

4.3.1	Español estándar.....	44
4.3.2	Murcianismos.....	47
4.4	Cuarto par de oraciones.....	50
4.4.1	Español estándar.....	50
4.4.2	Murcianismos.....	53
4.5	Quinto par de oraciones.....	56
4.5.1	Español estándar.....	56
4.5.2	Murcianismos.....	59
4.6	Sexto par de oraciones.....	61
4.6.1	Español estándar.....	61
4.6.2	Murcianismos.....	65
4.7	Séptimo par de oraciones.....	67
4.7.1	Español estándar.....	67
4.7.2	Murcianismos.....	70
4.8	Octavo par de oraciones.....	72
4.8.1	Español estándar.....	72
4.8.2	Murcianismos.....	75
4.9	Noveno par de oraciones.....	77
4.9.1	Español estándar.....	78
4.9.2	Murcianismos.....	81
4.10	Décimo par de oraciones.....	83
4.10.1	Español estándar.....	84
4.10.2	Murcianismos.....	86
5	Conclusiones.....	90
5.1	División de los murcianismos.....	90

5.1.1	Términos murcianos que menos se rechazan.....	91
5.1.2	Términos murcianos que más se rechazan.....	93
5.2	La aceptación de los murcianismos por el género y la edad de los participantes.....	95
5.3	Cierre.....	95
6	Bibliografía.....	97

1 Introducción

El propósito de esta investigación es el estudio de la estigmatización actual de la variedad de español peninsular que se habla en la región de Murcia, ubicada geográficamente en el sureste de la península Ibérica. Nuestro objetivo es el de analizar hasta qué punto esta variedad, frecuentemente ridiculizada en los medios de comunicación de todo tipo, se encuentra estigmatizada entre los propios habitantes de la región de Murcia, que son potenciales usuarios de ella. Para este objetivo hemos utilizado un cuestionario donde 24 personas, todas ellas nacidas en Murcia, de diferentes edades, género y nivel de educación escolar, han participado puntuando el grado de aceptabilidad que asocian a oraciones escritas en castellano estándar de España pero que incluyen un murcianismo, en contraste con otras oraciones, que incluyen el mismo murcianismo pero ahora en un contexto donde aparecen otros giros y rasgos de la variedad murciana.

El fin de este estudio, pues, es investigar cómo de estigmatizada está la variedad de español hablada en esta región de España. La motivación de este estudio, que se encuadra en sentido amplio dentro de los estudios de actitudes lingüísticas, es doble: la motivación individual es mi propio interés personal sobre la variedad murciana y la observación de que es frecuentemente menospreciada en distintos ámbitos sin que existan motivos lingüísticos para ello –soy originaria de esta zona y tengo personas muy cercanas a mí que emplean esta variedad–. La motivación más general que me lleva a elegir este tema es que he observado que la mayoría de los estudios que tratan sobre las actitudes lingüísticas manejan una división entre variedades estigmatizadas y variedades de prestigio sin atender a la posibilidad de que el grado de estigmatización sea variable.

Así, la pregunta que me interesaba para elegir este estudio no era si la variedad murciana estaba estigmatizada, algo que resultaba obvio por su uso, sino más bien hasta qué punto se encuentra estigmatizada. Consideré como punto de partida que era posible que, por ejemplo, distintos ámbitos de significado en el uso del léxico pudieran dar lugar a grados distintos de rechazo, algo que, hasta donde sé, no se ha hecho antes en el estudio de la variedad murciana.

La estructura de este trabajo es la siguiente: en el siguiente capítulo, §2, presentaremos el estado de la cuestión, donde expondremos los aspectos básicos que definen las actitudes lingüísticas y su naturaleza, así como la configuración histórica de la variedad murciana, con

los rasgos característicos del castellano hablado en esta región, y alguna evidencia inicial de la estigmatización del español murciano.

El capítulo 3 se ocupará de la metodología que se ha empleado para conducir este estudio: expondré el cuestionario que se ha utilizado para obtener los datos, así como daré los detalles relevantes sobre el proceso de recogida de datos y los aspectos fundamentales de los hablantes que han participado en el cuestionario.

En el capítulo 4 se presentarán los resultados del análisis, organizados por pares de oraciones que contienen el mismo término murciano, lo cual nos permitirá comparar en dos sentidos: el grado de aceptación o rechazo de cada término con respecto a los demás, y el rechazo mayor o menor con respecto a los casos en que el término murciano aparece dentro de una oración que, de otra manera, carece de murcianismos. Finalmente, terminaremos el estudio con algunas conclusiones, que presentaremos en el capítulo 5.

2 Estado de la cuestión: actitudes lingüísticas y las propiedades básicas de la variedad murciana

En este capítulo segundo, explicaremos en primer lugar en qué consisten las actitudes lingüísticas (§2.1). Aquí veremos la diferencia importante entre una variedad estándar y una variedad estigmatizada, así como las maneras de manifestar y medir las actitudes que tienen los hablantes naturales a cada una de estas variedades. En segundo lugar trataremos sobre la variedad del español de Murcia, donde hablaremos sobre la historia de esta región y los rasgos más característicos del español murciano (§2.2). Finalmente describiremos brevemente la existencia de estigmatización del español murciano en §2.3.

2.1 Las actitudes lingüísticas

Esta sección se divide en dos partes. En la primera, introduciremos la noción de variedades estándar y estigmatizadas, para luego discutir qué son las actitudes lingüísticas.

2.1.1 Qué es una variedad estándar y qué es una variedad estigmatizada

Como es bien conocido en sociolingüística (Blas Arroyo 2006), toda lengua viva –es decir, con hablantes que la empleen de forma cotidiana– desarrolla distintas variedades, cada una de las cuales se asocia a distintos grupos de hablantes, situaciones o incluso temas. Estas variedades pueden diferenciarse a varios niveles gramaticales, pese a que la dimensión más llamativa para los demás hablantes es la fonética y fonológica, es decir, la pronunciación de los sonidos y la prosodia, que puede dar lugar a lo que se conoce frecuentemente como “acentos”. Junto a la pronunciación, también se observan diferencias en el léxico que utilizan los hablantes de cada variedad e incluso puede haber alguna diferencia sintáctica, o morfológica. En definitiva, cuando se encuentran dos variedades distintas van a existir dos maneras diferentes de hablar lo que los hablantes consideran la misma lengua, y se pueden asociar valores o percepciones distintas a cada variedad a pesar de que ambas sean mutuamente inteligibles para los hablantes de la otra variedad.

Naturalmente, la valoración que recibe socialmente una variedad distinta no quiere decir que una variedad sea mejor o peor que la otra, en términos científicos. Los hablantes tienen tendencia a transferir el prestigio o desprestigio de un conjunto de hablantes a la variedad

lingüística que emplean –igual que lo harán a su forma de vestir, sus platos típicos y otras de las señas de identidad–.

Independientemente de la lengua concreta de la que estemos hablando, vamos a encontrarnos dentro de las variedades con dos tipos: la variedad **estándar** y las variedades **estigmatizadas**. La variedad **estándar** es la variedad que generalmente se estudia en los cursos de lengua extranjera, y es aquella que viene asociada al mayor grado de prestigio dentro de la comunidad –siempre, de nuevo, por motivos políticos o sociales y no internamente lingüísticos–. Esta variedad estándar será la que encontremos en los registros más formales, las formas de expresión institucional, los medios de comunicación de masas y por supuesto dentro del sistema escolar, ya que será esta variedad la que se use para escribir libros de texto, hacer exámenes e impartir clases. En buena medida, el sistema escolar es un proceso de exposición a la variedad estándar que enseña a los alumnos a entender que esa variedad es aceptada, y preferible a otras.

Las variedades **estigmatizadas**, por el contrario, son aquellas que, al no haber sido elegidas como estándar, van a tener un estatuto inferior en términos de prestigio a la estándar. Estas variedades suelen pertenecer a grupos de hablantes empobrecidos, discriminados o marginados por distintas razones. El grado de estigmatización, es decir, de condena normativa que reciben y de baja apreciación por la sociedad, puede variar, pero siempre estará por debajo de la variedad considerada estándar. Algunas de las variedades estándar recibirán una condena fuerte y un alto grado de desprestigio –como veremos más adelante que sucede con la variedad murciana– y otras, en cambio, tendrán un desprestigio intermedio.

2.1.2 La naturaleza de las actitudes lingüísticas

Pasemos a continuación a ver en qué consisten las actitudes lingüísticas. Según Blas Arroyo (2006), las lenguas podrían ser objetivamente comparables entre sí desde el punto de vista gramatical o lógico, determinando cuáles son las distinciones que establecen dentro de sus sistemas gramaticales, pero las diferencias subjetivas que realizan los individuos se deben ante todo a los desequilibrios de poder entre los distintos grupos que emplean cada lengua. Esto mismo puede aplicarse a las diferencias entre variedades de lo que se considera una misma lengua. Esta idea –que las actitudes lingüísticas son apreciaciones subjetivas que hacen los hablantes y que desvelan asimetrías de poder y prestigio– es la explicación general acerca de los resultados obtenidos en los estudios sobre actitudes lingüísticas.

Existen numerosos trabajos donde se esbozan dos hipótesis en torno al origen de las actitudes lingüísticas, es decir, acerca de qué condicionantes son los que motivan que un hablante valore subjetivamente una lengua o variedad.

a) La primera de ellas es la que se conoce como *hipótesis del valor inherente*. Esta propuesta considera en un principio que una variedad lingüística o una lengua es objetivamente mejor, más atractiva para los hablantes, que otra, debido a los condicionantes sociales, económicos o políticos. Así, por ejemplo, esta hipótesis enfatiza que si el mercado laboral de una sociedad promueve a los candidatos que hablan inglés y no otorga valor alguno a hablar judío sefardí, los hablantes de esa sociedad valorarán de forma más positiva el inglés que el judío sefardí.

b) En segundo lugar, la otra hipótesis, la *hipótesis del valor impuesto*, destaca que esa asimetría no se debe a ninguna relación natural entre el hablante y las lenguas involucradas, sino que se deriva de que, de forma arbitraria, accidental y debido a condicionantes que no tienen nada que ver con la lingüística, una lengua se considera mejor que otra porque es empleada por el grupo social con mayor prestigio o estatus (Blas Arroyo, 2006). En este caso, el hablante juzga que el inglés es preferible al judío sefardí porque existe un grupo social de hombres de negocios que emplean la primera pero no la segunda, y esto motiva que cada lengua tenga un estatuto distinto en el mercado laboral, que es lo que el hablante emplea para hacerse el juicio subjetivo sobre cada una de estas dos lenguas.

Los conceptos de *prototipos y prejuicios lingüísticos* han sido propuestos por los psicólogos sociales para entender de qué modo utilizamos el lenguaje como fuente informativa acerca de las características de nuestros interlocutores (Blas Arroyo, 2006). Es decir: como resultado de la categorización subjetiva en distintas clases de las lenguas involucradas, asociamos rasgos de comportamiento y personalidad a los hablantes que emplean cada variedad. Un afamado psicólogo, el canadiense Wallace Lambert, categorizó y dividió en tres grupos diferentes las dimensiones de la personalidad:

a) la *competencia*, la cual reúne, entre otros, las propiedades relacionadas con la inteligencia, el espíritu y moral de trabajo, la capacidad de liderazgo, el estatus, el prestigio social o la ambición.

- b) la *integridad personal*, - esta incluye rasgos como la honestidad, la bondad, la sinceridad, la lealtad, la sencillez o la habilidad para mantener relaciones de amistad-.
- c) el *atractivo social*, -este se refiere a características personales, como por ejemplo la educación, el refinamiento, el sentido del humor, la simpatía o la alegría-.

Una vez que una lengua o variedad se juzgan subjetivamente y se asocian a valores, los hablantes de esa variedad se contagian de esos valores. Estas asociaciones entre la personalidad y comportamiento del hablante y la lengua o variedad que habla son comúnmente consideradas *estereotipos*, los cuales se forman a través de prejuicios. Los prejuicios se retroalimentan en el desarrollo de las interacciones comunicativas –cuando hablamos con alguien que se asocia a una variedad con ciertos valores, buscamos esos valores en la interacción–, y estas generan nuevos prejuicios, ayudando a fortalecer los que ya existen (Blas Arroyo, 2006).

Recientemente se ha demostrado a través de numerosas investigaciones que los acentos regionales o las variedades que se consideran características de grupos étnicos minoritarios o de las clases sociales bajas en general nos llevan en la mayoría de los casos a juicios desfavorables en cuanto al estatus y prestigio se refiere, aunque a veces mejoran algo en atractivo e integridad personal. Es así que a los hablantes de estos dialectos se les otorgan puntuaciones bajas en parámetros tales como “educado”, “refinado”, “inteligente” o “culto”, entre otros valores que se suelen asociar con la competencia y el estatus social y profesional. En contraste, y tal vez porque las variedades minoritarias siempre son más personales y se asocian con el afecto, esos mismos hablantes suelen obtener mejor puntuación en rasgos que están vinculados con los valores que determinan la forma en que un individuo interactúa con los demás de forma empática, como son la simpatía, generosidad o el buen humor (Blas Arroyo, 2006).

Lo que esto nos muestra es que el estatus cultural y el grado de educación que permiten acceder a la variedad estándar no son valores positivos de forma absoluta. Es verdad que no siempre el nivel cultural de las personas o su refinamiento hace que percibamos a las personas mejores, y que en muchos casos las personas con baja cultura y poco acceso a la educación pueden asociarse a unos valores positivos de los que los más “cultos” -si no generalmente, sí a veces- carecen, como la solidaridad, la cercanía o la representación de principios tradicionales que se consideran propios de una región. Los hablantes entienden que hay personas que por diferentes circunstancias en la vida no han tenido la oportunidad de adquirir una educación

completa, y solo han tenido acceso a lo más básico. Así pues, y aunque no sean analfabetas y sepan escribir, leer y las reglas básicas de las matemáticas, su nivel educativo es bajo, pero a su vez pueden tener justamente esos valores que se han citado en este apartado -simpatía, máxima generosidad y un humor que puede contagiar alegría a cualquiera que se encuentre cerca, por citar solo algunas posibilidades-.

En segundo lugar, y también siguiendo a Blas Arroyo (2006), vamos a ver qué son específicamente las actitudes y las diferencias que suelen verse en ellas. En la actualidad existen muchos y variados estudios que demuestran que los hispanohablantes de muchas regiones juzgan otras variedades del español mejor que las suyas propias. Entre las variedades que se asocian más típicamente con valores positivos se encuentran las variedades norteñas del español peninsular, sobre todo cuando se contrastan con las variedades del sur de España. En estas zonas no están presentes muchos de los rasgos fonológicos que con más fuerza se asocian a las variedades de Andalucía, Murcia o Canarias, como el seseo, la aspiración y la elisión de /-s/. En general, el español de Madrid, de Valladolid o de Salamanca se asocia a valores de más prestigio que esas otras variedades, algo que tiene motivaciones económicas – el sur de España es tradicionalmente una región empobrecida– y políticas.

Esto, por supuesto, no es una regla inviolable, y en algunos contextos se ha observado que las variedades del sur se perciben más positivamente. Sin embargo la preferencia por las variedades del norte-centro de España es un resultado típico en estos estudios: en comunidades canarias y andaluzas, se ha mostrado que el español septentrional ha sido mejor valorado que el propio -esto por parte de la mayoría de los hablantes-. También esto mismo ocurre en Hispanoamérica, como así demuestran los estudios sobre Argentina, El Salvador o México, entre otros (Lipski, 1996; Moreno de Alba, 1998, apud Blas Arroyo 2006: 333).

Lo mismo que ocurre en otras zonas geográficas: las diferencias que se verifican con respecto a las actitudes en el mundo hispánico nos indican que existen correlaciones con algunos factores sociales, como por ejemplo la edad, donde esta ocupa un lugar destacado. Se ha podido comprobar que los hablantes de menos edad son los que generalmente evalúan más positivamente tanto las variantes vernáculas como las más novedosas: esto puede reflejar la situación psicológica típica de un adolescente, que trata de diferenciarse de los valores establecidos en la sociedad en la que vive. Así, los niños suelen aceptar en mayor grado las normas estándares a través de sus padres, pero una vez que alcanzan la edad adolescente, los

jóvenes se identifican, aunque sea durante un tiempo, con las normas sociolingüísticas vernáculas como una reacción hacia sus mayores. Por otro lado, las generaciones de edad intermedia, que por lo general están integradas en el mundo profesional, económico y social, se inclinan más hacia las normas de prestigio.

En cuanto al género de los hablantes, las mujeres tienden a dar valores excesivamente positivos a su propia habla -esto se puede apreciar, por ejemplo, cuando las mujeres comparan su propia lengua con las otras variedades y, en general, con la variación-. A su vez, también se dice que las mujeres manifiestan una mayor predilección hacia las variedades estándares que los hombres. Esta actitud se completa con frecuencia con el desprecio hacia las correspondientes formas propias de la variedad local o regional de la zona de la que provienen.

También es típico, y se ha encontrado con frecuencia, que los hombres se inclinen hacia el prestigio encubierto de algunas variantes regionales: si bien estas variedades carecen generalmente de prestigio social, se asocian a valores positivos en lo que respecta a la integración en la sociedad local, y sobre todo entre los sociolectos bajos usarlos puede ser un signo de aceptar y desear ser aceptado en la comunidad local.

2.2 El español de Murcia

El objetivo de esta sección es presentar un breve estado de la cuestión de la formación del español murciano, sus propiedades y el devenir histórico de esta región. Comenzaremos hablando de algunos aspectos históricos, y después nos centraremos en algunos rasgos característicos de esta variedad.

2.2.1 Aspectos históricos relevantes de la región de Murcia

Las costumbres y la lengua de la región de Murcia son el producto natural de la convivencia de distintos pueblos durante siglos en un punto determinado de la geografía de España. La región de la actual Murcia se consideraba la puerta de acceso en la antigüedad de las culturas tradicionales y más desarrolladas de la zona del Mediterráneo, como los griegos, los cartagineses y los romanos (Sempere, 1995). Hay que hacer un pequeño repaso por la historia

del actual territorio para comprender mejor los orígenes de la apreciación social de la variedad de Murcia.

Murcia, en la antigüedad, vio pasar por su territorio numerosos pueblos, cada uno con su cultura y su lengua. Tras la Segunda Guerra Púnica en el siglo III a.C., Murcia se convirtió en la provincia romana llamada Cartaginense, lo cual reflejaba que en la zona se habían asentado antes los cartaginenses, que eran el poder comercial imperante en el Mediterráneo antes de ser derrotados por Roma en esta guerra. Ya en la Alta Edad Media, dentro de un contexto en que el antiguo Imperio Romano se encontraba dividido entre Oriente y Occidente, la Península pasó al control de los Visigodos, pueblo germánico que se estableció en ella al ser expulsados del territorio de Francia. Entre los siglos VI y VII d.C., Murcia se convirtió en un enclave del Imperio Bizantino, descendientes del imperio romano de oriente, como parte de sus campañas para reunificar el imperio y controlar también los territorios que ahora estaban en poder de los pueblos germánicos. En esta época de control bizantino, la región presentaba rasgos característicos en cuanto al latín que se hablaba en esta zona, y que se siguió hablando en las zonas que quedaron bajo el control de los pueblos germánicos.

Cuando el Reino Visigodo se desmembró debido a las sucesivas invasiones musulmanas a partir del año 711, en el territorio murciano se funda el llamado Reino de Teodomiro, conde germánico que se convirtió desde el inicio de la ocupación musulmana en el único líder local en disfrutar de cierta autonomía política dentro de Al-Andalus. Este reino, mantenido gracias a que Teodomiro adoptó el Islam bajo el nombre de Tudmir, conservó su habla dialectal latina, la cual se conservó más tarde en el habla de los mozárabes murcianos, que se preservó hasta el siglo XIII como "la latinia" o "Aljamía del Oriente del Andalus", una lengua romance repleta de arabismos. Esta lengua se mantuvo viva durante cinco siglos, y tuvo un gran valor en la medida en que logró incluir la tradición lingüística indígena del reino en la cultura de los nuevos conquistadores (Sempere, 1995). De aquel romance mozárabe nos han quedado palabras como *alcacil*, *aletría*, *caliche*, *corrental* o *albercoque* -esta última palabra utilizada, entre otras, en el cuestionario de este trabajo-.

Los reinos catalano-aragoneses de la época también tuvieron que ver en la formación de la actual lengua murciana una vez que se va extendiendo el proceso de Reconquista. Tengamos en cuenta que, aunque fueron muchos los aragoneses que vinieron a repoblar el territorio murciano una vez que pasó al control de los reinos cristianos, también es cierto que de los

re pobladores de la Corona de Aragón la mayoría eran catalanes. Es por eso que prácticamente la mitad del léxico característico murciano tiene sus orígenes en el catalán, y es tal la influencia que el catalán tuvo en esta tierra que se llegó a hablar como lengua única en diversos pueblos y barrios de Murcia, como Lorca y Cartagena. Lorca es una ciudad ubicada en la comarca del Alto Guadalentín, que también se ha utilizado en el cuestionario para la investigación de este trabajo. De la misma manera, se ha utilizado en el cuestionario la zona del Campo de Cartagena, perteneciente a la también ciudad de Cartagena, situada en la comunidad autónoma de la Región de Murcia.

Son muchas las palabras que forman parte del léxico murciano, y que proceden del catalán (Sempere, 1995). Algunas de ellas son *cachirulo*, *llanda*, *molla* y *minchar* -. En cuanto a la pronunciación de las vocales, el seseo de la Vega Baja del Segura y ciertas zonas del Campo de Cartagena, así como los sufijos diminutivos *-ete* y *-eta*, por ejemplo en palabras como *palacete* y *picoleta*, son rasgos que los investigadores han asociado con los pobladores catalanes de la Baja Edad Media.

La continua superposición de distintos pueblos, con rasgos lingüísticos singulares, en convivencia durante siglos, así como un duradero intercambio de culturas dentro de las fronteras, dieron paso a que surgiera la variedad murciana. Los rasgos típicos de esta variedad son el resultado de la unión y el mestizaje durante siglos: del mozárabe la variedad murciana toma su esencia cultural distintiva, mientras que del castellano toma la mayoría de su gramática y una buena parte del léxico. El origen de su léxico es más variado aún: junto a la influencia del árabe, el murciano incorpora infinidad de palabras del aragonés, y del catalán prácticamente la mitad del léxico propio de la Región de Murcia, además de un sinnúmero de elementos de pronunciación.

Todas estas características se han perseverado hasta el día de hoy, sobre todo en las zonas rurales, pero a partir de mediados del siglo XX, y debido a que la enseñanza en castellano estándar se difundió de forma muy fuerte, junto a la extensión de los medios de comunicación, se ha ido disminuyendo poco a poco su uso, de manera que una buena parte de la población se ha dirigido hacia un castellano normativo (Sempere, 1995).

En este rápido repaso histórico encontramos los factores que explican la existencia de un alto grado de estigmatización: la región ha sido el efecto de un mestizaje de pueblos, lo cual hace

que tenga propiedades muy características de mezcla de variedades; ha estado más tiempo que otras variedades en contacto con el árabe, y el influjo que recibe de pobladores cristianos no es el de Castilla, sino el de Aragón y Cataluña.

Además, la variedad murciana, como resultado de la influencia en el siglo XX del castellano estándar central, se ha ido asociando a un ámbito rural y arcaico, como veremos en la siguiente sección.

2.2.2 Regiones en Murcia y el panocho

En la encuesta cuyos resultados se presentan en el capítulo cuarto se hace referencia a la zona de Murcia de la que procede el hablante típico que emite cada uno de los enunciados. Por este motivo es necesario hablar brevemente de algunos rasgos típicos de estas regiones de Murcia. En primer lugar, en este apartado veremos cuáles son dichas comarcas en Murcia, y explicaremos el nivel rural al que pertenecen. En segundo lugar explicaremos qué es el panocho, que es una forma rural de habla murciana que se ha propuesto en la bibliografía.

He aquí un mapa de la región de Murcia, donde podemos ver cómo está dividida por sus comarcas agrícolas.

Imagen 1. Comarcas agrícolas de Murcia.



https://es.wikipedia.org/wiki/Comarcas_de_la_Regi%C3%B3n_de_Murcia#/media/Archivo:Comarcas_agrarias_R_M.jpg

Para este estudio, se han seleccionado tres áreas en concreto que se han proporcionado como posibles respuestas en la encuesta a la pregunta de cuál es la comarca de la que procede un hablante que emita las oraciones que se presentan. Las áreas concretas son la región del Altiplano, el Campo de Cartagena y el Valle del Guadalentín. Los motivos que nos llevaron a optar por estas tres regiones es para poder diferenciarlas por su perfil económico y estereotipos que se siguen de él, y según con qué otras comunidades vecinas limitan, que en parte condicionan su economía.

Como podemos apreciar en la imagen, la región del Altiplano limita al noreste con la Comunidad Valenciana, y al noroeste con la comunidad de Castilla-La Mancha. En esta última comunidad, es la provincia de Albacete la que está más cercana al Altiplano. Esta zona de Murcia se ocupa sobre todo de la producción vinícola, lo que indica que esta región consigue ingresos económicos a través de este tipo de cultivo, que está especializado y, dentro del mundo rural, tiene una apreciación más positiva que otros tipos de producción. Se podría especular que los ingresos provenientes de este sector son de más peso que por ejemplo los

que el Campo de Cartagena recibe con el tipo de labor que en esta zona se realiza, y que pasamos a describir a continuación.

El Campo de Cartagena es una región que está ubicada en el sureste de la comunidad de Murcia. Es ésta una zona que tiene sin duda una imagen típica más rural, pues es conocida por su dedicación a la agricultura de frutas y verduras, que se extiende por toda la región, así como sus productos agrícolas, los cuales también son exportados internacionalmente. Cabe destacar también que el Campo de Cartagena limita con la provincia de Almería, en la comunidad de Andalucía, otra comunidad conocida por su dedicación a la agricultura -de hecho se llama a ambas comunidades la *Huerta de Europa*-. Por este motivo, se asocian estas zonas a labores de menor prestigio social, debido al tipo de economía que se desarrolla en ellas.

En último lugar tenemos la región del Valle del Guadalentín, que es la que menos se asocia de las tres con la agricultura, ya que sus recursos se enfocan más a la artesanía y al turismo. Esto se debe a que esta región puede presumir de su arquitectura, paisajes y su patrimonio artístico y cultural.

Por último haremos mención a otra región, y esto es porque es esta una región que nombramos en 2.2.3. Esta región es la Vega del Segura, que a su vez se divide en la Vega Alta, Media y Baja. De la Vega Alta podemos resaltar el cultivo y la comercialización del arroz del municipio de Calasparra, aunque el centro industrial de esta comarca radica en el municipio de Cieza -conocido por la floración que cada primavera viste los campos con las tonalidades fucsia de las flores de la gran variedad de melocotoneros que en este municipio se cultiva-. Muchos turistas visitan el municipio atraídos por este paisaje (mct.es). En cuanto a la Vega Media, aquí se pueden encontrar grandes extensiones de huerta y frutales, y en esta comarca se reúne la mayor parte de la industria conservera de la región de Murcia, que a su vez apoya otros tipos de industrias auxiliares como las de envase, embalaje o metalurgia.

Finalmente, la Vega Baja del Segura es realmente una comarca que pertenece a la comunidad Valenciana, pero está situada en el extremo sur de la provincia de Alicante, limitando con la región de Murcia. Es esta también una comarca donde destacan sus productos agrícolas, y donde una de las industrias más importantes es la de alimentación. Además, hay que mencionar que esta zona, por su proximidad a la costa, el turismo tanto nacional como internacional es una fuente importante de ingresos también.

Con respecto a las zonas murcianas más rurales, se ha observado en la bibliografía la existencia de una posible variedad llamada “panocho”. En un principio el panocho es una subvariedad específica dentro de las variedades murcianas, que lleva al extremo los rasgos característicos de la variedad murciana, de los que hablaremos en el siguiente apartado. El panocho se asocia sobre todo a la manera de hablar en la huerta murciana (Crespo, 2008). Existen dos teorías diferenciadas sobre el panocho, con cierta polémica también. Las dos teorías son las siguientes:

- 1) El panocho es una variedad murciana, especialmente rural, que popularizan algunos escritores a partir del siglo XIX; por tanto, el panocho ya existía, y gracias a su labor esta variedad se dio a conocer, si bien es posible que los escritores exageraran algunos de sus rasgos.
- 2) En realidad el panocho no es una variedad real que posea hablantes nativos, sino que es más bien una variedad inventada por algunos escritores que utilizaron y exageraron rasgos no estándar del habla popular murciana y que, una vez que esta queda reflejada en composiciones de distinto tipo, ha sido estudiada como una variedad más.

En ambos casos, el panocho se referiría a una variedad que tiene cierta representación entre las variedades murcianas y de cuya existencia saben los hablantes de Murcia. Según la segunda teoría, la más polémica, el panocho sería únicamente una modalidad literaria, un tipo de lenguaje que deforma algunos rasgos característicos de la variedad murciana, y que algunos escritores murcianos han concebido en base al habla de la huerta murciana (Alvar, 1996; Crespo, 2008), pero incluso en este caso los hablantes pueden tener en su conciencia una cierta apreciación y valoración de esta forma de hablar, que asociarán con usuarios con cierto perfil rural.

Según Crespo (2008), esta habla murciana existe, pero se han exagerado sus rasgos a partir de la Transición democrática (1976-1982), para afirmar que existe una forma de hablar concretamente murciana que se distancia claramente de otras variedades. Numerosos estudios, así como asociaciones que quisieron rastrear el habla murciana incluso hasta el siglo XVIII, proliferaron durante estos años. Sin embargo, Crespo destaca que hay una equivocada inclinación por parte de algunos escritores a querer identificar la lengua vulgar con la lengua

murciana, y por ese motivo para caracterizar el panocho toman una voz que de hecho es un vulgarismo que podría manifestarse en otras zonas y la utilizan como si fuera específicamente panocha porque observan que la emplean algunas personas de la huerta.

2.2.3 Rasgos del español de Murcia

Como es bien conocido, dentro de la Península Ibérica podemos encontrar un alto número de variedades. Entre las más características, por la sistematicidad con la que se diferencian de la variedad que se considera estándar en España, tenemos entre las variedades que se consideran meridionales el andaluz, así como el extremeño y el murciano dentro de la Península, y el canario (Alvar, 1996).

Desde el punto de vista geográfico o diatópico nos vamos a centrar en la variedad murciana, que muchos hablantes considera un «dialecto». Esta denominación suele implicar que los hablantes valoran esta variedad por debajo de la que consideran “lengua”, que sería en el caso de España la variedad central. En efecto, como veremos más adelante, la variedad murciana está marcadamente estigmatizada.

Hay que aclarar que los rasgos que citaremos ahora como propios de la variedad murciana requieren que adoptemos cierta abstracción al hablar de “la variedad murciana”, ya que no existe una única variedad murciana y los rasgos más típicos variarán con la edad, género, estatus económico y región a la que pertenezca el hablante: no siempre se habla de igual manera en todas las regiones y comarcas del interior de Murcia, de la misma manera que tampoco se habla igual en el campo que en la ciudad.

He aquí algunas de las características de la lengua hablada en Murcia (Garrigós 1996):

a) Un rasgo muy característico del español de Murcia es el uso del diminutivo *-ico* como forma habitual. En el español estándar de España, y muchas regiones de América, se emplea normalmente *-ito*.

(1) gato > gatico, cansado > cansadico

b) Desde el punto de vista fonológico, se produce frecuentemente la velarización como /g/ de las consonantes sonoras que preceden a los diptongos cuya vocal alta es la /u/:

(2) abuelo > agüelo

c) También se documenta en esta variedad la neutralización fonética de las consonantes -l y -r cuando aparecen en la posición de coda silábica (Garrigós 1996). Esta neutralización se debe a que en ambos casos la pronunciación de estas consonantes se relaja, lo cual facilita que uno sustituya al otro dependiendo de las otras consonantes de la palabra. Generalmente se produce una disimilación en que el hablante trata de evitar que concurren en la misma palabra sonidos iguales: cuando la palabra tiene otra /l/, la neutralización se resuelve mediante el fonema /r/ (3a), y cuando tiene una /r/, se produce el fonema /l/ (3b).

(3) a. albaricoque > arbaricoque

b. carpintero > calpintero

Este rasgo se da sobre todo en la zona de la vega del río Segura, la cual a su vez se divide en vega alta, media y baja.

d) También se observa la relajación o desaparición de otras consonantes sonoras en distintos contextos fonológicos: la consonante /d/ desaparece cuando está entre vocales o cuando se encuentra entre una vocal y consonante líquida como la /r/. En algunas instancias, más que desaparecer la consonante se convierte en vocal:

(4) a. nada > ná

b. madre > mare / maere

e) Otra propiedad típica es que en lugar de marcar el plural mediante /s/ se marca abriendo la vocal que precedería a la /s/. En la frase *Tengo un perro*, un murciano pronunciaría la /o/ cerrada, mientras que en la frase *Tengo dos perros* se marca la pluralización abriendo la vocal /o/ tanto en *perros* como en *dos*. Esta pérdida de /s/ afecta sobre todo a la Vega Media.

f) Existe una fuerte influencia andaluza en la comarca murciana del Valle del Guadalentín, algo que posiblemente se deba a que esta comarca limita con la región de Andalucía. En esta zona, el intercambio de características lingüísticas, en particular fonéticas, es mutuo; yeísmo, pérdida de /s/ implosiva, además de aspiraciones de /h-/ y /x-/, frente a la /s/ castellana presente en gran parte de Andalucía Oriental.

g) También abundan los catalanismos. Es probable que la mayor diferenciación que puede explicarse mediante la influencia catalana es el seseo de la Vega Baja, sin duda de origen catalán-valenciano.

h) El dialecto aragonés también ha tenido influencia en la lengua murciana, incluso se puede decir que ha sido este el más influyente después del castellano y el catalán (Garrigós, 1996). Un ejemplo es el sufijo diminutivo *-iquio*. Por ejemplo *neniquia*, proveniente de la palabra *nena*, o *zagaliquio*, de la palabra, también murciana, *zagal*.

2.2.4 La estigmatización del español murciano

La variedad de español que se habla en esta región murciana ha estado y sigue estando muy estigmatizada por el resto de hablantes de otras regiones de España. Se dice que cuando un murciano habla inmediatamente se identifica de dónde proviene por su acento. La manera de hablar de los murcianos les diferencia y distingue allá donde vayan. Así como ya citamos en §2.2.2, el español murciano tiene rasgos que lo caracterizan y lo hacen inconfundible, como la omisión de la consonante /s/ al final de palabra.

Es también sabido que esta manera de hablar en esta región es motivo en muchas ocasiones de burla y tema para los chistes de cómicos y humoristas. Para no multiplicar los ejemplos, que son muy sencillos de encontrar, nos centraremos en un caso particular. En un artículo del periódico *El Español* (2018), se cita que “*el acento murciano es diana de bromas y escarnio en las redes sociales y otros ambientes*”. Además de este “acento incomprendido”, los protagonistas de este artículo son tres deportistas murcianos, Ana Carrasco, la primera mujer en ganar un Mundial de motociclismo, Alejandro Valverde, campeón del mundo en ciclismo, y el joven tenista Carlos Alcaraz, quien a su temprana edad ha conseguido grandes logros en el mundo de la cancha a nivel mundial. Es inevitable hacerse eco de la repercusión que se origina cuando estos deportistas murcianos son noticia en los medios de comunicación, si no tanto por sus logros deportivos, sí por su acento y expresiones características.

Podemos también hacer mención al caso de María Antonia Martínez, ex-presidenta socialista de la región de Murcia en los años noventa, en cuanto al uso del lenguaje en hombres y mujeres. Según Zapata (2015), esta expresidenta hacía uso de la variedad hablada en Murcia, a pesar de estar estigmatizada, precisamente para dar una imagen que destacara su identidad

murciana, así como sus ideas políticas -las cuales se identificaban con lo popular-. De esta manera estratégica quería llegar a la mayoría de murcianos, identificándose con el mayor número posible de miembros de la sociedad local. Para llegar a la clase obrera local, y transmitir ideas progresistas, se utilizaría el dialecto murciano, mientras que con las clases más conservadoras y más privilegiadas, se utilizaría la variedad más estándar. Esta estrategia de María Antonia Martínez causó gran controversia en la prensa local, así como también en la prensa nacional (Zapata, 2015).

Algo a destacar aquí es que las críticas que recibió esta política por su forma de hablar fue por el hecho de ser mujer, ya que se espera de ella que hable de una forma normativa, y se supone que su manera de hablar debe ser más estándar y cuidada que la de un hombre. De haber sido un hombre quien hubiera adoptado una variedad estigmatizada para llegar a la mayoría de individuos e identificarse con ellos, no hubiera este sido criticado de la misma manera (piénsese, por ejemplo, en el presidente manchego José Bono).

La variedad murciana, en general, sigue estando estigmatizada – si no fuera así, nadie haría comentarios sobre la manera de hablar de un cargo político que utiliza giros murcianos para dirigirse al pueblo-. Parte del motivo de esta estigmatización es que, sociolingüísticamente, la variedad murciana se ha asociado tradicionalmente con la manera de hablar de los agricultores, como una especie de dialecto típico de la huerta murciana (Sánchez-López 2004, y Muñoz-Valero, 2012).

Esta estigmatización es precisamente la que queremos investigar en este trabajo, para determinar hasta qué punto se da, y si existen contextos lingüísticos o culturales en los que se aminore. Pero antes de presentar los resultados de nuestro estudio, pasamos a la metodología, que se detalla en el siguiente capítulo.

3 Metodología de la presente investigación

A continuación explicaremos en este capítulo tercero qué pasos hemos dado y cómo hemos trabajado para conseguir los datos necesarios para el estudio de esta investigación, que trata sobre la variedad del español que se habla en la región de Murcia y su grado de estigmatización a través de la percepción del léxico. En este capítulo vamos a ver en primer lugar el cuestionario que hemos utilizado para obtener la información necesaria para el desarrollo de este trabajo (§3.1). En segundo lugar expondremos cómo hicimos la recogida de datos (§3.2), y finalmente describiremos a los informantes que han participado al contestar el cuestionario.

3.1 El cuestionario

Para este trabajo hemos optado por la metodología de obtener los datos a través de un cuestionario, donde han participado 24 personas nacidas en la región de Murcia. El motivo de emplear la metodología del cuestionario se debe a que, debido a nuestro objetivo, nuestra intención era obtener la opinión y la actitud de los murcianos ante esta variedad del español hablada en esta parte geográfica de España, mediante el léxico murciano. Un corpus no permite percibir directamente la actitud que tienen los hablantes ante los murcianismos, o cualquier otro rasgo gramatical; como mucho, el corpus nos habría permitido ver hasta qué punto está extendido en el uso un término determinado, pero incluso si el término hubiera aparecido escasas veces esto no nos permitiría concluir que se encuentra estigmatizado, ya que su baja frecuencia podría deberse a otros factores, como por ejemplo que se refiera a una realidad muy específica y por tanto apareciera solamente en algunos textos muy concretos y especializados.

De la misma manera, un examen de corpus no nos habría permitido observar la opinión que los hablantes tienen de una persona que emplee ese término, o a qué valores sociales lo asocian; como mucho, podríamos haber observado si un autor literario pone el término en boca de un personaje con ciertas propiedades, pero también en ese caso hubiéramos tenido la opinión de un determinado autor, sin posibilidad de hacer comparaciones sociolingüísticas acerca del género o edad del autor, o incluso establecer diferencias entre distintos campos semánticos.

Debido a estos factores, nos ha parecido más interesante acercarnos a los murcianos directamente, y diseñar oraciones que contuvieran murcianismos en distintos contextos, y así descubrir cómo aceptan esta variedad propia de su tierra, con sus murcianismos y los posibles términos del panocho.

Según Blas Arroyo (2006), los cuestionarios son una de las principales herramientas que se pueden utilizar en el análisis de las actitudes lingüísticas. El uso de cuestionarios es algo que la mayoría de los investigadores utiliza, y la ventaja de utilizarlos es que son relativamente fáciles tanto de distribuir como de recoger posteriormente. Los cuestionarios pueden ser de dos tipos: de final cerrado y de final abierto (Blas Arroyo, 2006), dependiendo de si las posibles respuestas se presentan ya como un conjunto de alternativas al informante o este participante es libre de responder cualquier cosa, aunque no sea una alternativa previamente propuesta por el investigador. Para el estudio que hemos elaborado, hemos utilizado un cuestionario de final cerrado, en el cual se han utilizado escalas de diferenciación que reflejaran el grado de aceptabilidad de cada una de las oraciones y también ítem diversos con múltiples elecciones. Esta naturaleza cerrada nos permite dos ventajas: las respuestas de los participantes pueden ser comparables entre sí, debido a que todos eligen una opción dentro del mismo abanico, y al diseñar la encuesta hemos podido concentrarnos explícitamente en los factores principales que queríamos averiguar, como si el hablante que emplearía una frase procede de un medio rural o de uno urbano, o qué edad típica espera el informante que tenga ese hablante.

La confección del cuestionario se ha hecho incluyendo 30 oraciones, que se distribuyen en 15 pares. Cada par de oraciones contiene el mismo murcianismo o término panocho, y las oraciones que componen el par se diferencian en que en una de ellas ese término está incluido dentro de una oración que contiene otros rasgos murcianos, y en la otra el mismo murcianismo está contextualizado dentro de una oración que, de otra manera, emplea términos y construcciones del español estándar de España en el resto de la oración.

Estos pares de oraciones, de los que en este trabajo analizamos 10 (y no 15) por motivos de espacio, constituye la parte A del cuestionario. En ella, los participantes han puntuado cada oración en una escala que va desde el 1 al 6. La puntuación más baja, 1, indica que la oración es algo que el informante nunca diría él mismo, y la puntuación máxima, 6, es la elegida por el participante si esta es una oración que utilizaría con toda normalidad.

Cada oración tiene también una parte B, que consta de 7 preguntas, las cuales tienen 2 ó 3 opciones como respuesta. Esta parte B pide al informante que caracterice al hablante típico que opinan que podría utilizar esa oración; para ello los participantes han tenido que marcar la opción preferida, con posibilidad de marcar más de una opción cuando querían indicar que no veían un único perfil. Las preguntas se refieren a la edad, género, lugar de residencia –rural o urbano–, nivel social, económico y cultural, así como el lugar de procedencia –aquí se han elegido 3 comarcas específicas de la región murciana con distintos grados de ruralidad–.

Las oraciones aparecen barajadas en el cuestionario, o sea, los dos miembros del mismo par no se presentaron de una manera correlativa. Los 15 términos que se eligieron pertenecen a tres campos semánticos: palabras relacionadas con la gastronomía murciana, prendas de vestir y adjetivos que describen a las personas.

Como es habitual en esta clase de estudios, también pedimos a nuestros participantes que rellenaran unos pocos datos personales: género, edad, zona donde nació, así como si ha vivido fuera de la región, y en tal caso dónde. Por último se les ha pedido que facilitaran el nivel de estudios, para poder suponer cuál sería su estatus social.

No obstante, es importante mencionar que hemos optado finalmente por comparar solo la edad y género de los participantes. El motivo es que la clase social del participante es un concepto mucho más difuso, que se hace particularmente difícil de precisar en el contexto murciano. Si bien suele asociarse la clase social al nivel de estudios, o a la zona donde se vive, el problema es que en la región de Murcia, con una alta tasa de desempleo, son frecuentes los casos de personas con alto nivel de estudios y que viven en zonas de buena posición económica pero que ellos mismos están desempleados, viven con familiares que los mantienen, y pueden tener que dedicarse a trabajos que no reflejan su formación.

He aquí una muestra del cuestionario que entregamos a nuestros participantes, incluyendo los datos que se les pidieron, la explicación que recibieron y una oración de muestra.

Cuestionario

Género: _____

Zona de Murcia en que nació: _____

¿Ha vivido fuera de Murcia? Si es así, ¿dónde? _____

Edad: _____

Nivel máximo de estudios (tache la respuesta): Primaria Secundaria Universitaria

A continuación le presentamos una serie de oraciones. Para cada oración le pedimos que indique hasta qué punto diría usted una frase como esa en un contexto coloquial o entre familiares y amigos, en una escala del 1(=nunca la diría) al 6(=la usaría sin problemas), y que además responda a las breves preguntas que le proponemos tras esa frase.

1. La cría está enjugascá todo el día (ejemplo de una de las frases utilizadas en el cuestionario).

a. ¿Usaría una oración como esta?

1 2 3 4 5 6

b. ¿Cómo diría que es una persona que usa esta frase? (marque la opción preferida)

<i>i.</i>	<i>Joven</i>	<i>Mediana edad</i>	<i>Muy mayor</i>
<i>ii.</i>	<i>Hombre</i>		<i>Mujer</i>
<i>iii.</i>	<i>De campo</i>		<i>De ciudad</i>
<i>iv.</i>	<i>De clase alta</i>	<i>De clase media</i>	<i>De clase baja</i>
<i>v.</i>	<i>Con muchos ingresos</i>		<i>Con pocos ingresos</i>
<i>vi.</i>	<i>Con mucha cultura</i>		<i>Con poca cultura</i>
<i>vii.</i>	<i>Del Altiplano</i>	<i>Campo de Cartagena</i>	<i>Valle del Guadalentín</i>

3.2 La recogida de datos

La forma en que se realizó la recogida de datos fue mayoritariamente empleando el correo electrónico. Los cuestionarios fueron enviados por correo electrónico a personas de las que nos constaba que vivían en Murcia y lo habían hecho toda su vida, y los participantes los devolvieron de la misma manera.

Una minoría recibió el cuestionario personalmente y lo respondieron manualmente -esto en el caso de personas que por la edad o por su poca experiencia con las tecnologías digitales tenían problemas prácticos para rellenar un cuestionario obtenido por correo electrónico-.

Considero que estas dos formas de recogida de datos son estándar, pero cada una de ellas tiene sus ventajas e inconvenientes. Específicamente, la recogida mediante procedimientos electrónicos hace que el entrevistador no esté presente cuando responde el informante, lo cual tiene la ventaja de que su presencia no puede coartar sus elecciones pero el inconveniente de que si el informante no entiende alguna pregunta no resulta tan fácil contactar inmediatamente con el autor de la encuesta. Por el otro lado, los participantes que contestaron manualmente sí tenían al investigador presente, lo cual podría influir indirectamente en algunas respuestas, si bien es importante mencionar que tanto el investigador como los participantes eran murcianos, por lo que el efecto posible de coartar las respuestas probablemente disminuye.

3.3 Los participantes

Un total de 24 participantes han respondido el cuestionario y han hecho posible con sus datos que sea posible llevar a cabo el análisis del que veremos en el siguiente capítulo, 4.

La idea inicial era de haber conseguido 3 grupos de participantes divididos de forma exacta por su edad: una tercera parte con personas menores de 30 años, otra tercera parte con personas entre 30 y 50 años, y la última tercera parte con personas mayores de 50 años. A la vez, queríamos haber dividido estos tres grupos de manera que tanto el género masculino como femenino hubieran estado representados con el mismo número de participantes en cada grupo de edad. Esto fue algo imposible de conseguir en términos prácticos, y finalmente los 3 grupos de edades quedan representados, pero con desigual cantidad de participantes en cada grupo: 7 participantes menores de 30 años, 6 participantes entre 30 y 50 años, y 11 participantes mayores de 50 años. Lo que sí se ha conseguido es igual número en ambos géneros -12 hombres y 12 mujeres-.

En la elección de los participantes también se ha probado a elegir personas con diferente nivel de estudios, desde unos pocos con un nivel de primaria, y el resto con nivel de secundaria o universitario. En cuanto a la división por clase social, por los motivos que se mencionaron en §3.1 se ha decidido no incluir este criterio, por ser mucho más difuso.

Pasemos, pues, a presentar los resultados obtenidos.

4 Presentación y análisis de los resultados

En este capítulo vamos a examinar los resultados obtenidos en base a las respuestas dadas por los participantes. Como ya se ha adelantado, el cuestionario que se hizo para este trabajo consiste en 10 pares de oraciones. En cada uno de estos pares de oraciones se emplea el mismo término murciano, con la diferencia de que en una de las oraciones que componen el par se ha utilizado un castellano estándar para el resto de términos y en la otra oración se han utilizado también otros términos que se consideran murcianismos. De esta manera, los resultados nos permitirán averiguar tanto cómo de aceptado está el léxico murciano entre la población actual como qué clase de efectos aparecen cuando se introduce un murcianismo dentro del español estándar de España, para ver si el rechazo a los murcianismos se extiende también cuando la palabra se emplea en contextos menos marcados geográficamente. La estructura de este capítulo emplea una sección para analizar cada uno de los pares de oraciones; cada sección está dividida en dos subsecciones, donde la primera se dedica a la oración en castellano más estándar y la segunda se ocupa de la oración donde el término murciano aparece en el contexto de otros murcianismos.

4.1 Primer par de oraciones

El primer par de oraciones involucra al término murciano “desansiao”, un adjetivo cuyo significado equivale a “decaído, falta de ánimo”, y que muestra claramente su carácter murciano al presentar la desaparición de la /d/ intervocálica en la terminación participial -ado.

4.1.1 Español estándar de España

La oración que representa este caso es la de (1):

(1) Desde que lo dejó la novia está desansiao.

En primer lugar vamos a ver en la siguiente tabla los resultados de la encuesta hecha a los participantes, donde la puntuación otorgada por ellos se divide atendiendo al género.

Tabla 1. Resultados de la oración (1) divididos por género

	Hombre	Mujer
1	7	10
2	3	2
3	0	0
4	2	0
5	0	0
6	0	0
Media	21:12 = 1,75	14:12 = 1,16

En esta oración del primer par de oraciones del cuestionario, podemos observar según los resultados obtenidos, que es una oración que sería más aceptada por los hombres que por las mujeres, a pesar que la mayoría de hombres la han calificado como que nunca la dirían. Los resultados son muy bajos para los dos grupos de participantes, pero la media se incrementa levemente en el caso de los varones porque dos hombres, de un total de doce, la han calificado con una puntuación de 4, que sugiere que para ellos sería marginalmente aceptable. La media se queda en todo caso por debajo de 2, mientras que en el caso de las mujeres, la media apenas sobrepasa el 1, que es casi la puntuación más baja posible. Las mujeres son más unánimes en su puntuación, pues la mayoría, diez personas, nunca dirían esta oración, y dos mujeres la han puntuado con una calificación baja de 2. Las mujeres claramente rechazan de forma muy tajante esta combinación de léxico murciano con español estándar de España.

Ahora vamos a examinar la siguiente tabla, donde utilizamos la misma oración. Aquí hemos dividido los resultados obtenidos según la edad de los participantes, de manera que ambos sexos están representados en cada grupo. Tenemos tres grupos, uno donde los participantes son menores de 30 años, otro grupo donde la edad de estos oscila entre los 30 y 50 años, y un tercer grupo donde los participantes son mayores de 50 años.

Tabla 2. Resultados de la oración (1) divididos por la edad

	Menores de 30 años	Entre 30 y 50	Mayores de 50
1	6	4	7
2	1	2	2
3	0	0	0
4	0	0	2
5	0	0	0
6	0	0	0
Total	$8/7 = 1,14$	$8/6 = 1,33$	$19/11 = 1,72$

Al observar esta tabla podemos ver que la media de los resultados va de menor a mayor, al igual que la edad de los participantes. O sea, cuanto más jóvenes son los participantes, menos aceptabilidad le otorgan a la oración, si bien en los tres casos hay un rechazo claro. Tenemos una media que apenas sobrepasa el 1 entre las personas más jóvenes, hasta una media que roza casi la puntuación 2 entre los más mayores.

Entre los participantes más jóvenes, donde contamos con 7 personas de ambos sexos, 6 de ellos han optado por calificar esta oración con 1, o sea, puntuación también baja pero algo menos tajante.

En el grupo compuesto por personas de entre 30 y 50 años, también de ambos sexos, 4 de un total de 6, la han calificado con 1, mientras que los otros dos participantes han optado por darle la puntuación 2.

Entre los mayores de 50 años, once participantes, a pesar que la mayoría han puntuado esta oración con 1, y por tanto nunca la utilizarían, hay dos personas que la han puntuado con 4, lo que incrementa la media del resultado obtenido en este grupo de participantes de más edad. Esto nos hace ver que está más aceptada esta oración entre los participantes de más edad, a pesar que solo aparece una palabra del léxico murciano.

También les pedimos a los participantes que imaginaran las propiedades de una persona que creen que podría utilizar esta oración, atendiendo a una serie de parámetros que se han indicado en el capítulo 3. Globalmente, y sin dividir a los participantes diastráticamente,

porque es redundante con lo que ya hemos observado en las tablas, 11 participantes consideran en esta oración que la persona sería muy mayor, frente a 7 que la consideran de edad media y 1 que la considera joven. Claramente, los participantes identifican el léxico murciano con una forma de hablar ajena a la sociedad moderna. Tres participantes no han respondido y 2 participantes han marcado dos opciones; la de edad media y la de muy mayor.

En cuanto a si esta oración la diría un hombre o una mujer, 4 participantes consideran que esta oración la diría un hombre, 7 que la diría una mujer, y 9 participantes han marcado ambas opciones. 4 participantes no han respondido. Parece que no identifican, pues, la variedad murciana como más propia de hombres, frente a la posible expectativa que establecería esta correlación por la idea de que los hombres tienen menos problemas a la hora de emplear variedades estigmatizadas.

Otra pregunta que se hizo a los participantes es si consideraban que esta oración sería utilizada por una persona de campo o de ciudad, 20 participantes consideran que esta oración sería utilizada por una persona de campo, 3 participantes han optado por una persona de ciudad, y 1 participante no ha respondido. Así, de forma tajante el léxico murciano se identifica con lo rural.

11 participantes consideran que esta oración sería utilizada por una persona que es de clase baja, mientras que 7 participantes consideran que sería utilizada por alguien de clase media. 3 participantes no han respondido, y 3 participantes han marcado tanto la clase media como la baja. Ningun participante ha marcado clase alta, lo cual encaja bien con la idea de que la variedad murciana está estigmatizada.

En cuanto a la situación económica de la persona que podría utilizar esta frase, 14 participantes consideran que esta oración sería utilizada por una persona con pocos ingresos, frente a 1 participante que la considera propia de alguien con muchos ingresos. 7 participantes no han respondido, y 2 participantes han marcado ambas opciones. La estigmatización de la variedad es evidente aquí también. Con respecto a su nivel cultural, se repite la tendencia: 19 participantes consideran que la persona tendría poca cultura, mientras que solo 1 participante ha marcado la opción de mucha cultura, 2 participantes no han respondido y 2 han marcado ambas opciones.

Por último preguntamos a los participantes de qué parte de la región murciana sería la persona que utilizara esta oración; 5 participantes han optado por la comarca del Altiplano, 9 participantes por el Campo de Cartagena, y 3 por el Valle del Guadalentín. 5 participantes no han respondido, y 2 participantes han marcado las tres opciones.

4.1.2 Murcianismos

La oración donde el término «desansiao» aparece en un contexto con otros murcianismos se presenta en (2):

(2) Los amiguicos de mi chache están desansiaos.

En este apartado la frase está escrita utilizando más palabras y elementos léxicos del léxico murciano: el diminutivo -ico, el sustantivo *chache*, que significa “tío”. Los resultados obtenidos en la encuesta quedan reflejados en la siguiente tabla.

Tabla 3. Resultados de la oración (2) divididos por género

	Hombre	Mujer
1	6	9
2	4	1
3	1	2
4	0	0
5	1	0
6	0	0
Media	22:12 = 1,83	17:12 = 1,42

En esta segunda oración volvemos a ver que esta es una variedad que está más aceptada entre los hombres. Según los resultados obtenidos, observamos que la media roza la puntuación 2,

mientras que el resultado de las mujeres está solo algo por encima de 1, pero más baja que la de los hombres.

Un dato curioso es que aunque esta sea una oración menos estándar, el resultado de la media, tanto en hombres como en mujeres, es más alto que en la oración (1). Supuestamente al ser una variedad más estigmatizada, se hubiera esperado que más personas la hubieran calificado con la mínima puntuación, 1. Sin embargo, y aunque 6 hombres le han dado esta puntuación, 4 la han puntuado con 2, uno con 3, e incluso hay un participante que la ha puntuado con 5. Las mujeres se acercan más en la puntuación dada en la oración (1), y se observa que estas consideran esta variedad como menos aceptada entre ellas, ya que un total de 9 la han puntuado con 1.

Cabe especular sobre esta diferencia. Por un lado, podemos pensar que hay un rechazo general a mezclar variedades, y que parte del rechazo en (1) no se deriva de que se emplee un término murciano, sino más bien de que este término aparezca “en la variedad incorrecta”. Por otro lado, podría suceder que el orgullo lingüístico de los hombres hacia su variedad se refleje más claramente en una oración totalmente murciana que en una que mezcla variedades. Veremos en el resto de esta encuesta cuál de las dos hipótesis parece más explicativa de los resultados generales.

En la siguiente tabla vamos a ver ahora cómo la han puntuado los participantes según su edad.

Tabla 4. Resultados de la oración (2) divididos por edad

	Menores de 30 años	Entre 30 y 50	Mayores de 50
1	3	4	8
2	3	2	1
3	1	0	1
4	0	0	0
5	0	0	1
6	0	0	0
Media	12:7 = 1,71	8:6 = 1,33	18:11 = 1,64

Aquí de nuevo aparecen unos resultados curiosos, pues siendo esta una oración menos estándar, los resultados obtenidos en la media son más altos que los de la frase donde solo incluíamos una palabra del léxico murciano. En los tres grupos, la mayoría de los participantes coinciden en que esta oración no la dirían nunca, pero con matices. Ahora, el grupo más joven y el de más edad muestran un resultado bastante similar, donde solo un participante, menor de 30 años, puntúa con 3 esta oración. Por su lado, en el grupo de los mayores de 50 años, hay un participante que ha optado por la puntuación 5, a pesar de ser una oración menos estándar.

Otro dato curioso es que la media obtenida entre la gente más joven es la más alta de los tres grupos, es decir, no tenemos el efecto de la oración (1), en que su aceptabilidad descendía con la edad de los participantes; ahora los jóvenes son los que menos rechazan la oración. El grupo que muestra más rechazo es el de edad media, lo cual puede reflejar el fenómeno sociolingüístico de que los participantes que están en edad de vida laboral tienden a rechazar más los rasgos estigmatizados, frente a los más jóvenes y a los mayores.

De la misma manera que hicimos en la oración (1), donde solo utilizamos un término murciano, “desansiao”, vamos ahora a analizar también los resultados obtenidos según las propiedades que los participantes creen que una persona que diría esta siguiente oración (2) tiene. En esta oración (2), como ya hemos mencionado anteriormente, se incluyen además unos murcianismos. O sea que en un principio, y según lo ya visto en la oración (1), ésta (2) sea probablemente una oración que aún esté más estigmatizada. Veamos los resultados.

Aquí, de nuevo vemos que una mayoría de participantes, 13 en total, consideran que esta oración la diría una persona muy mayor, frente a 3 que la consideran de edad media y 2 que la consideran joven. Vemos aquí que los participantes siguen identificando los murcianismos con la generación de edad más avanzada. En cuanto a si esta oración la diría un hombre o una mujer, 9 participantes consideran que esta oración la diría un hombre, solo 3 participantes que la diría una mujer, y 10 participantes han marcado ambas opciones.

Vemos que aquí sí hay más conciencia de que esta oración, más estigmatizada, se asociaría al lenguaje del hombre más que al de la mujer, como se espera sociolingüísticamente. Podemos observar, sin embargo, que a pesar de que el hombre sigue siendo al que más identifican con esta variedad murciana, hay en total 13 resultados que apuntan, identifican a la mujer también con esta oración.

Sobre si pensaban que esta oración podría ser utilizada por una persona de campo o de ciudad, sin duda debido a que esta frase está escrita en una variedad menos estándar, hay 18 participantes que consideran que esta oración sería utilizada por una persona de campo, 1 participante ha optado por una persona de ciudad, y 2 participantes han marcado ambas opciones. 3 participantes no han respondido. Claramente, el ascenso en el número de murcianismos se correlaciona con una mayor ruralidad en la percepción de los hablantes.

Al igual que en la oración (1), 11 participantes consideran que esta oración sería utilizada por una persona que es de clase baja, mientras que 5 participantes consideran que sería utilizada por alguien de clase media. 4 participantes no han respondido, 3 participantes han marcado tanto la clase media como la baja, y 1 participante ha marcado las tres opciones.

En cuanto a la situación económica de la persona que podría utilizar esta frase, 15 participantes consideran que esta oración sería utilizada por una persona con pocos ingresos, frente a 1 participante que la considera propia de alguien con muchos ingresos. 6 participantes no han respondido, y 2 participantes han marcado ambas opciones. Los resultados son aquí bastantes similares a los obtenidos en la oración (1), y observamos que el uso de esta variedad sigue la tendencia esperable de la estigmatización. Con respecto a su nivel cultural, con un punto por debajo del resultado obtenido en la oración (1), 18 participantes consideran que la persona tendría poca cultura, ningún participante ha marcado la opción de mucha cultura y 3 han marcado ambas opciones.

Por último preguntamos a los participantes de qué parte de la región murciana sería la persona que utilizara esta oración. Aquí hemos obtenido variedad en las respuestas de los participantes, 3 han optado por la comarca del Altiplano, 9 participantes por el Campo de Cartagena, 4 por el Valle del Guadalentín. Lo mismo que en la oración (1), 5 participantes no han respondido, 1 ha optado por el Altiplano y el Campo de Cartagena, otro por el Campo de Cartagena y el Valle del Guadalentín, y el último participante ha marcado las tres opciones.

4.2 Segundo par de oraciones

En este segundo par de oraciones se ha incluido el término “michirones”, un sustantivo relacionado con la gastronomía de la región de Murcia. “Michirones” es el nombre que se le da a un guiso donde se utilizan unas habas como ingrediente principal.

4.2.1 Español estándar de España

La oración que representa este caso, donde el término aparece dentro de una oración que está escrita en español estándar de España, es la de (3).

(3) En el bar de mi barrio hacen unos michirones riquísimos.

Vamos a ver ahora los resultados de la encuesta que hemos obtenido de los participantes en esta tabla dividida por géneros.

Tabla 5. Resultados de la oración (3) divididos por género

	Hombre	Mujer
1	0	0
2	0	0
3	0	2
4	0	3
5	4	0
6	7	7
Media	$62:11 = 5,64$	$60:12 = 5$

En esta oración del segundo par de oraciones del cuestionario, podemos observar que está muy aceptada entre los participantes, y que presenta un enorme contraste con respecto a la oración (1), con puntuaciones de 5 o más en la media. Sí es cierto que la media obtenida de los hombres es algo más alta que las mujeres, pero la diferencia no es muy grande. De hecho el mismo número de hombres y mujeres, 7 en cada grupo, han otorgado la máxima puntuación, 6. Las mujeres siguen siendo más conservadoras en su elección, ya que 2 de ellas han llegado a dar una puntuación algo baja, 3, a pesar que esta es una oración bastante estándar, pues el término “michirones” es el nombre del guiso ya mencionado y podría argumentarse que está incorporado, como el nombre de un plato típico de Murcia, en el

español general. En efecto, puede pensarse que esta es la diferencia real entre la oración (3) y la oración (1): en (1) tenemos un murcianismo para el que realmente hay otras formas léxicas que podrían emplearse mejor en las versiones estándar del español de España, pero en el caso de (3) nos estamos refiriendo a un guiso típico que, en puridad, no tiene sinónimos para su significado. Pese a que también sea un murcianismo, el hablante puede interpretar “michirones” no como el nombre de las habas, sino como el nombre de una preparación específica de este guiso, que no equivale a “guiso con habas”, término que permitiría otras preparaciones distintas de la tradicional en Murcia.

De los doce participantes varones, hay uno que no ha contestado nada en esta oración, posiblemente por olvido. Es por ello que he sacado la media basándome en once hombres, en vez de doce.

Examinemos ahora los resultados de la tabla, dividida por la edad de los participantes.

Tabla 6. Resultados de la oración (3) divididos por la edad

	Menores de 30 años	Entre 30 y 50	Mayores de 50
1	0	0	0
2	0	0	0
3	0	1	1
4	2	0	1
5	1	1	2
6	3	4	7
Media	$31:6 = 5,17$	$32:6 = 5,33$	$59:11 = 5,36$

En esta tabla podemos observar que los resultados de la media obtenida son bastante similares a través de los grupos de edad. La diferencia es mínima, sobre todo entre los grupos de mayor edad, pero también es cierto, y se ve obviamente en el resultado, que hay una ligera progresión ascendente que crece con la edad de los participantes. De los once participantes mayores de 50 años, hay siete que han otorgado la puntuación máxima, 6. También se puede observar que entre los participantes de este grupo por edad, hay más variación en las puntuaciones, ya que han puntuado desde 3 hasta 6, incluyendo las puntuaciones 4 y 5 también.

Aquí hay un participante menor de 30 años que no ha contestado nada en esta frase. Por ello el resultado total es de 6 participantes, en vez de 7.

Podría especularse que, aun siendo buenos, estos resultados sugieren que el término “michirones” no está tan implantado entre los jóvenes como entre las personas de mayor edad, quizá precisamente por referirse a un término de la gastronomía tradicional.

Veamos ahora en la oración (3) de este segundo par de oraciones qué respuestas han dado los participantes a la preguntas de la parte B del cuestionario. Esta vez, y debido a la homogeneidad de los resultados, vamos a enfocarnos sobre todo en cuál es la opinión mayoritaria según los resultados obtenidos.

La mayoría de participantes han marcado que esta oración (3) sería utilizada por una persona de mediana edad –es decir, no la generación mayor–, además de que un número considerable de participantes, 8 en total, han marcado las tres opciones de una persona joven, mediana edad y muy mayor. La mayoría opinan que esta oración podría ser utilizada por ambos sexos, así como que la persona podría ser tanto de campo como de ciudad. Como vemos, el uso de este término no produce estigmatización, por tanto. En cuanto a la situación económica, la mayoría de participantes asocian esta oración a personas de clase media y con muchos ingresos, y también con mucha cultura. El lugar de origen está bastante repartido, pero la mayoría optan porque la persona que dijera esta oración podría provenir de cualquiera de las 3 comarcas de la región murciana, dadas en el cuestionario y no solamente aquellas asociadas con las labores campesinas. De hecho hay un participante que ha incluido por iniciativa propia dos comarcas más, la Vega Media y la Huerta de Murcia.

4.2.2 Murcianismos

Pasemos a ver ahora la oración (4) donde el término «michirones» aparece en un contexto con otros murcianismos, por ejemplo el diminutivo *-ico* en *platicos*, así como el sustantivo *barraca*. Este último término, según la RAE, se aplica en la huerta de Valencia y Murcia a las casas de labor, hechas de adobes y con tejado de cañas.

(4) Venden platicos de michirones en la barraca.

Veamos en primer lugar los resultados divididos por género.

Tabla 7. Resultados de la oración (4) divididos por género.

	Hombre	Mujer
1	1	0
2	1	2
3	1	1
4	3	3
5	1	0
6	5	6
Media	$53:12 = 4,42$	$55:12 = 4,58$

En esta oración, en los resultados obtenidos por los hombres, vemos que hay una diferencia considerable en relación con la oración (3), escrita de una manera más estándar, pero también con respecto a la oración (2), que también aparece en un contexto repleto de murcianismos. Con respecto a (3), la media baja más de 1 comparando los resultados. Sin embargo, entre las mujeres, el resultado es bastante similar, con una mínima diferencia de apenas 42 décimas. Me sorprende la diferencia entre los resultados de los hombres, cuyas puntuaciones están repartidas por todo el espectro de valores posibles, ya que el término *barraca* se asocia a las fiestas de primavera celebradas en Murcia la semana después de Semana Santa, donde Murcia capital se llena de barracas con tapas típicas de la región, y debería ser también un término relativamente aceptado y conocido. También es verdad que esta fiesta es celebrada en la capital, y podría no ser tan conocida para participantes de otras zonas geográficas dentro de la región. Una hipótesis es que quien ha otorgado una puntuación baja a esta oración es porque aunque sean murcianos, residen en otros municipios o comarcas de la región, donde el término no es tan frecuente, o bien que el diminutivo sea lo que explica la bajada de puntuación.

Con respecto al contraste con (2), que resulta igualmente sorprendente, podemos especular que la presencia de un término tradicional, incorporado en parte al vocabulario del español peninsular estándar, independientemente de su zona geográfica, facilita que en el contexto se

empleen otros murcianismos. Tal vez el término “michirones” permite al hablante acceder a un contexto tradicional, asociado a las costumbres de la región de Murcia, que hace más aceptable el uso de otros términos tradicionales. Podría ser, incluso, que los hablantes consideren más aceptable el uso de murcianismos en un campo semántico relacionado con la alimentación y las tradiciones rurales, frente a la oración (2), donde teníamos una frase que en principio no tiene por qué aludir a ninguna realidad de la región de Murcia.

En la siguiente tabla vamos a ver qué puntuación le han otorgado los participantes según su edad.

Tabla 8. Resultados de la oración (4) divididos por edad

	Menores de 30 años	Entre 30 y 50	Mayores de 50
1	0	0	1
2	1	0	2
3	1	1	0
4	1	1	4
5	1	0	0
6	3	4	4
Media	$32:7 = 4,57$	$31:6 = 5,17$	$45:11 = 4,09$

Aquí, de nuevo observamos que la media obtenida es más baja en esta oración que en la escrita de una manera más estándar, en (3), pero considerablemente más alta que la que obtuvo (2), tal vez por los mismos motivos, que no repetiremos.

Hay varios datos curiosos en los resultados de esta tabla; uno de ellos es ver que una persona mayor de 50 años ha marcado que nunca diría esta oración. Otro dato es que 4 participantes de mediana edad y otros 4 mayores de 50 años han otorgado la máxima puntuación, 6. Incluso dentro del grupo más joven, tres participantes así lo han hecho también. No se ven, en este sentido, rechazos claros asociados a la edad.

Por último, es llamativo observar que la media obtenida por el grupo más joven es más alta que la del grupo más mayor, con una diferencia en la puntuación de casi 1. En este sentido, los datos contrastan con (3) y también con la idea general de que los más jóvenes están menos familiarizados con la terminología tradicional que los mayores.

Una hipótesis que explique este dato sorprendente podría ser que esta fiesta que se celebra en Murcia y donde se emplean barracas, el Bando de la huerta, es muy popular entre la gente joven; quizás por ello estén más familiarizados incluso con el término *barraca*, y aunque no sea un término que lo utilicen en su vocabulario normalmente, lo asocian a las fiestas de primavera y lo pueden reconocer en su propia experiencia. Esta hipótesis, de la misma manera, llevaría a la conclusión de que los mayores tal vez están rechazando la oración no tanto por el término “michirones” cuanto por los otros murcianismos que aparecen en el texto. Veremos en las siguientes oraciones si se repite este efecto.

Ahora veamos qué resultados obtenemos en la parte B del cuestionario para esta oración (4), que probablemente sea una oración que esté más estigmatizada que la oración (3). La mayoría de participantes han marcado que esta oración (4) sería utilizada por una persona de mediana edad, así como un número considerable de participantes, 8 en total, han marcado las tres opciones de una persona joven, mediana edad y muy mayor, indicando que no consideran que haya una generalización por edad. La mayoría opinan que esta oración podría ser utilizada por ambos sexos, así como que la persona podría ser tanto de campo como de ciudad. Según estos resultados, se puede apreciar que esta oración (4), a pesar de haber incluido otros términos que la hacen supuestamente menos estándar, no se asocia directamente a las propiedades típicas de un hablante estigmatizado, tal vez porque -como hemos avanzado- “michirones” se considera un término tradicional cuya presencia puede favorecer otros murcianismos. En cuanto a la situación económica, la mayoría de los participantes asocian la oración a personas de clase media, y tantos como 8 participantes han marcado las tres opciones de una persona de clase alta, clase media y clase baja. También la mayoría han marcado ambas opciones en cuanto a situación económica: una persona de muchos ingresos y de pocos ingresos, y exactamente los mismo resultados vemos en cuanto a nivel cultural. Por último, y en cuanto al lugar de origen, este está bastante repartido, aunque la mayoría han obtenido por marcar las 3 opciones, es decir, la persona que diría esta oración podría provenir de cualquiera de las 3 comarcas dadas en el cuestionario, por lo que tampoco hay una asociación directa con zonas rurales.

4.3 Tercer par de oraciones

En este tercer par de oraciones hemos incluido el término “estufío”, un sustantivo que según en el vocabulario murciano significa “*demostración de disgusto, por medio de la cual se pretende alejar al importuno que molesta*” (<https://www.regmurcia.com>). Sería, por tanto, parecido al sustantivo del castellano español más estándar “sofocón”. Veamos, como siempre, primero los resultados en una oración con términos del español estándar de España, y después el término en una oración con otros murcianismos.

4.3.1 Español estándar de España

La oración que representa este caso, donde el término aparece dentro de una oración que está escrita en español estándar de España, es la de (5).

(5) ¡Qué estufío me acaba de dar!

Abajo se ve la división de las puntuaciones divididas por género.

Tabla 9. Resultados de la oración (5) divididos por género

	Hombre	Mujer
1	1	2
2	2	1
3	0	1
4	2	2
5	1	1
6	6	5
Media	$54:12 = 4,5$	$50:12 = 4,17$

En esta oración podemos observar, según los resultados obtenidos, que aunque estos sean bastante similares para ambos sexos, pues apenas hay una diferencia que no llega al medio punto, sigue siendo una oración más aceptada por los hombres que las mujeres. Esto es así a pesar que un hombre la ha calificado con la puntuación mínima, lo cual ha de interpretarse como que nunca la diría, frente a 2 mujeres que también le han dado esta puntuación. A su vez también hay que observar que la mitad de los hombres la han calificado con la puntuación más alta, así como 5 mujeres, casi la mitad de las participantes. El resultado final es que esta oración se considera bastante aceptable, con una puntuación por encima del 4, que la sitúa en el intervalo positivo de nuestra escala.

Sin embargo, parece haber al menos dos variedades. En la tabla podemos ver que hay diversidad en lo marcado por los participantes, pues prácticamente han optado por elegir todas las opciones dadas, tanto los hombres como las mujeres; tal vez debe considerarse que el término “estufío” está integrado en el castellano de algunos de los participantes, que son los que le otorgan una puntuación más alta, y es rechazado por otros, que le dan puntuación más baja. Tal vez ayude a permitir esta diversidad el hecho de que “estufío” es un término emocional, que describe cierto estado psicológico intenso, y pueda verse como aceptable en la lengua coloquial para algunos de los participantes.

En la siguiente tabla vamos a ver qué puntuación le han otorgado los participantes según su edad.

Tabla 10. Resultados de la oración (5) divididos por edad

	Menores de 30 años	Entre 30 y 50	Mayores de 50
1	1	0	2
2	0	0	3
3	0	0	1
4	2	0	2
5	2	0	0
6	2	6	3
Media	$31:7 = 4,43$	$36:6 = 6$	$37:11 = 3,36$

Un dato llamativo que observamos en los resultados de media obtenida en esta tabla es que los participantes con edad comprendida entre 30 y 50 años son los que más se identifican con esta oración (5). Hay unanimidad en otorgarle la máxima puntuación a la oración en este conjunto.

Otro dato digno de destacar es que los que menos se identifican con la oración son el grupo de más edad, curiosamente frente a los jóvenes; entre estos y el grupo más joven hay una diferencia de algo más de 1 punto. Aquí podría especularse que la gente más joven tal vez sea de las que más se expongan a escuchar el término “estufío”, precisamente por su condición coloquial, frente a las personas mayores, que pueden no considerarlo aceptable precisamente por esta condición. Podemos incluso especular que las personas jóvenes están más expuestas a recibir una llamada de atención de alguien mayor que ellos, por un comportamiento molesto o inoportuno que puedan considerar, y han escuchado este término de sus padres, de generación intermedia, en más medida que los mayores pueden haberlo empleado.

Con respecto a la parte B del cuestionario, en los resultados obtenidos vemos que las respuestas que han dado los participantes en cuanto a la edad son bastante variadas, aunque con una mínima diferencia vemos que la mayoría han marcado las 3 opciones, o sea que esta oración (5) podría ser utilizada por una persona joven, de mediana edad y muy mayor. La mayoría opinan que esta oración podría ser utilizada por ambos sexos, así como que la persona podría ser de campo y de clase media, pero -eso sí- piensan que sería típica de alguien con pocos ingresos y poca cultura. Obviamente es esta una oración que con este único término que se ha utilizado, “estufío”, produce un cierto grado de estigmatización. La mayoría de participantes optan por que la persona que dijera esta oración podría provenir del Valle del Guadalentín, una comarca murciana donde sus recursos económicos provienen sobre todo del turismo, pero no típicamente agrícola: así, la palabra parece dirigir a una persona de clase social estigmatizada, pero no ligada a un sexo o grupo de edad determinado.

4.3.2 Murcianismos

La oración donde el término «estufío» aparece en un contexto con otros murcianismos se presenta en (6):

(6) El páere le dió un estufío a los zagales.

En este apartado la frase está escrita utilizando más palabras y elementos léxicos específicos de la región de Murcia: el sustantivo zagales, que significa “chicos, muchachos”, y el término páere, que significa “padre”. Aquí apreciamos la relajación de las consonantes sonoras entre segmentos vocálicos, donde en “páere” la /de/ desaparece y se vocaliza. Los resultados obtenidos en la encuesta quedan reflejados en la siguiente tabla, como siempre mostrando primero la división por género.

Tabla 11. Resultados de la oración (6) divididos por género

	Hombre	Mujer
1	8	9
2	2	1
3	2	1
4	0	0
5	0	0
6	0	1
Media	18:12 = 1,5	20:12 = 1,67

En esta oración, en los resultados obtenidos por los hombres, vemos que hay una diferencia considerable en relación con la oración (5), escrita de una manera más estándar. Con respecto a (6) la media baja unos 3 puntos; es el tipo de efecto que esperamos si los murcianismos están estigmatizados, esta vez con una muy clara diferencia de puntuación.

Esta tabla nos muestra claramente que esta oración está muchísimo más estigmatizada; tanto hombres como mujeres la han calificado con la puntuación más baja, y el resto de las puntuaciones, bajas también, se encuentran entre 2 y 3. Un dato sorprendente es que solo un

participante, y además mujer, ha optado por la puntuación más elevada, lo que incrementa automáticamente la media en el grupo de mujeres, y hace que globalmente sea más alta que la del grupo de hombres por la presencia de esta única persona. Podemos especular que esta puntuación más alta puede deberse a que específicamente esta participante está más habituada, tal vez por situación familiar, a escuchar los murcianismos que aparecen en esta oración, y la considera natural.

La media obtenida en esta tabla nos hace pensar que la caída en puntuación pueda ser debido al término páere, quizás un término demasiado arraigado a la variedad panocha hablada en la Huerta de Murcia, y por lo tanto más alejado de la variedad más estándar que se utiliza en esta región.

En la siguiente tabla vamos a ver qué puntuación le han otorgado los participantes según su edad.

Tabla 12. Resultados de la oración (6) divididos por edad

	Menores de 30 años	Entre 30 y 50	Mayores de 50
1	5	3	9
2	2	1	0
3	0	2	1
4	0	0	0
5	0	0	0
6	0	0	1
Media	9:7 = 1,29	11:6 = 1,83	18:11 = 1,64

Aquí, de nuevo observamos que la media obtenida es considerablemente más baja en esta oración que en la más estándar, de (5). Aquí observamos que en el grupo de mediana edad la puntuación está repartida entre 1 y 3, mientras que en (5) todos le dieron la puntuación máxima de 6.

Hay que recordar que los grupos no están equitativamente igualados en la cantidad de participantes. Por eso, a pesar que en el grupo de edad más joven hay 5 participantes que han

marcado con la puntuación más baja, frente a 9 participantes en el grupo de mayor edad, observemos que la media es más baja en el grupo más joven, o sea, es el que más rechaza esta oración. No por ello el grupo de más edad muestra más aceptación, ya que 9 participantes han otorgado la puntuación más baja a la oración.

La media más alta se encuentra entre el grupo de personas de mediana edad, a pesar que estos no han otorgado puntuaciones demasiado altas.

Si bien no sorprende que los jóvenes tengan una opinión baja de esta oración, puesto que la variedad murciana estereotípicamente se asocia con personas mayores de entornos rurales, es interesante que la generación de más edad rechace la oración más que la intermedia. Tal vez, podemos especular, la generación de más edad ha crecido en un entorno en el que la variedad murciana se estigmatizaba con más fuerza que en el contexto en el que se educó la generación de edad intermedia, y los mayores han aprendido a rechazar los murcianismos con más intensidad que la generación que les siguió.

En esta oración (6), como ya se predijo, hay unos cambios muy visibles en la puntuación que los participantes le han otorgado también en la parte B. En cuanto a la edad, aquí hay una mayoría que opina que una persona que diría esta oración podría ser muy mayor, frente a lo que otorgaron a la oración (5), escrita en una variedad más estándar, en la que los resultados se repartieron en todas las opciones dadas. La mayoría opinan que esta oración podría ser utilizada por ambos sexos, pero especifican que podría ser una persona de campo, de clase baja, con pocos ingresos y poca cultura. Los resultados muestran que ésta es una oración claramente estigmatizada y asociada, ahora sí, al campo. En esta misma línea, no sorprende que ubicaran a una persona que dijera esta oración en el Campo de Cartagena, comarca murciana con una imagen típica más rural con una abundante agricultura, y donde la variedad del panocho podría asociarse más a esta parte geográfica de la región de Murcia.

4.4 Cuarto par de oraciones

En este cuarto par de oraciones se ha incluido el término “crillas”, un sustantivo relacionado con los productos que se cultivan en la región. El sustantivo “crillas” significa *patatas*. Al igual que “michirones”, es un término de la gastronomía, pero esta vez no se refiere a un

guiso, sino a una materia prima. Veremos si esta estatuto semántico hace que tenga una apreciación parecida a ese otro par de oraciones.

4.4.1 Español estándar de España

La oración que representa este caso es la de (7)

(7) Los bancales están a rebosar de crillas.

La tabla de abajo muestra la division de puntuaciones por género.

Tabla 13. Resultados de la oración (7) divididos por género.

	Hombre	Mujer
1	6	8
2	1	2
3	2	1
4	2	0
5	1	0
6	0	1
Media	$27:12 = 2,25$	$21:12 = 1,75$

La tendencia a que los hombres obtengan una media más alta, que sugiere que la variedad murciana sea más aceptada por ellos, es algo que volvemos a ver aquí. A pesar que una mujer ha otorgado la mayor puntuación a esta oración, frente a ningún hombre, la media obtenida es más alta en el grupo de los hombres que en el de las mujeres, pese a que la diferencia sea solo de medio punto.

Un detalle a resaltar aquí es que la media obtenida en esta oración, tanto en el grupo de los hombres como de las mujeres, es sorprendentemente baja, frente a la oración (3), donde se

incluía el término “michirones”. Tanto en el grupo de los hombres como en el de las mujeres hay una notable diferencia en la media de casi 3 puntos y medio. A pesar de que ambos términos están relacionados con la gastronomía, los resultados nos muestran que “michirones” está mucho más aceptado que “crillas”, quizá porque el primero es un guiso muy popular de la región murciana, y con el que nuestros participantes se identifican más, mientras que el segundo tiene sinónimos perfectos en variedades más estándar del español de España -“patatas”-, que pueden hacer que se considere estigmatizado este uso.

Pasamos ahora a la división por edad.

Tabla 14. Resultados de la oración (7) divididos por edad.

	Menores de 30 años	Entre 30 y 50	Mayores de 50
1	5	3	6
2	0	2	1
3	1	1	1
4	1	0	1
5	0	0	1
6	0	0	1
Media	12:7 = 1,71	10:6 = 1,67	26:11 = 2,36

Según esta tabla podemos observar que la oración (7) está más aceptada en el grupo de participantes de más edad, a pesar que estos son mayoría en otorgar la puntuación 1, que equivale a que nunca dirían esta oración. Los participantes mayores de 50 han marcado todas las opciones, del 1 al 6, mientras que los otros dos grupos han concentrado sus opciones más en torno a las puntuaciones más bajas. Por tanto, estos dos últimos grupos rechazan más esta oración. Curiosamente, y aunque solo se trate de una diferencia mínima, el grupo más joven ha obtenido una media más alta que el grupo de mediana edad.

Vamos a ver ahora, las respuestas que se han otorgado en la parte B del cuestionario.

En esta oración, donde solo está incluido un término murciano, “crillas”, la mayoría de los participantes han marcado que sería utilizada por una persona muy mayor; de hecho nadie ha marcado la opción de una persona joven. La mayoría también piensa que esta oración la diría un hombre, de campo -en este apartado hay de un total de 24 participantes, y 20 que han optado por esta opción-, clase baja, con pocos ingresos y poca cultura. En cuanto al lugar de origen, y vistos los resultados obtenidos, no nos sorprende comprobar que los participantes han marcado en su mayoría el Campo de Cartagena como comarca donde se usaría esta frase.

4.4.2 Murcianismos

La oración donde el término «crilla» aparece en un contexto con otros murcianismos se presenta en (8):

(8) ¡Qué güenas están las crillas cocías con ajo picáo!

Como ya hemos hecho anteriormente, en este apartado la frase escrita utilizando más palabras y elementos léxicos murcianos y otros cuya naturaleza panocha no está tan clara pero que en todo caso son específicos de la región de Murcia: tres adjetivos, “güenas”, “cocías” y “picáo” muestran distintas adaptaciones fonológicas que son propias de la variedad murciana. Lo que aquí podemos apreciar y cabe destacar es, por un lado, la velarización de las consonantes sonoras que se encuentran ante diptongos cuyo primer elemento es la vocal alta velar /u/, que hace que en “buenas” /b/ pase a ser /g/, por tanto “güenas”. Por otro lado tenemos en los otros dos adjetivos, “cocías” y “picáo” un ejemplo de la relajación de las consonantes sonoras entre otros segmentos, donde la consonante /d/ se omite ordinariamente entre vocales, quedando así “cocías” y “picáo”, en vez de *cocidas* y *picado*.

La división por géneros se presenta en la siguiente tabla.

Tabla 15. Resultados de la oración (8) divididos por género

	Hombre	Mujer
1	2	9
2	3	1
3	2	1
4	2	0
5	0	0
6	2	1
Media	34:11 = 3,09	20:12 = 1,67

En esta oración, en los resultados obtenidos por los hombres, vemos que hay una diferencia considerable en relación con la oración (7), escrita de una manera más estándar. Lo curioso es que aquí se muestra que esta oración (8) está más aceptada por ellos, incluso 2 participantes le han otorgado la puntuación máxima, frente a que ninguno lo hizo en la oración (7). La diferencia en la media obtenida es casi de 1 punto en el grupo de los hombres. Un hombre no ha respondido, y por ello la media es entre 11 participantes.

Por otro lado, las mujeres muestran más rechazo aquí, y la media obtenida en este caso es más baja, aunque solo por unas centésimas. Solo una mujer ha otorgado la puntuación máxima a esta oración, lo que incrementa la media en el grupo de mujeres, pero tantas como 9 participantes optan por la puntuación mínima, 1.

Por un lado, estos resultados muestran una clara división diastrática que señala que los hombres aceptan las variedades locales más que las mujeres. Por otro lado, sorprende que los hombres prefieran la oración con más murcianismos por encima de la que solo tiene un término, tendencia que no se ha dado en otros casos. Podemos especular que los hablantes murcianos tienen dos términos para la patata; “patata” y “crilla”. Cada uno de ellos se asocia a una variedad, y lo que rechazan los hombres en la oración estándar es que se emplee en ella el término murciano cuando el resto de la oración se escribe en una variedad estándar española.

Si el término aparece en una variedad murciana, en cambio, merece más aceptación. Las mujeres, por su parte, manifiestan el rechazo a las variedades estigmatizadas en ambos casos, porque en ambos se emplean al menos algunos términos murcianos.

En la siguiente tabla vamos a ver qué puntuación han otorgado los participantes según su edad.

Tabla 16. Resultados de la oración (8) divididos por edad

	Menores de 30 años	Entre 30 y 50	Mayores de 50
1	4	3	4
2	3	1	0
3	0	1	2
4	0	0	2
5	0	0	0
6	0	0	3
Media	10:7 = 1,43	8:5 = 1,6	36:11 = 3,27

Según los resultados obtenidos en esta tabla, podemos observar que la media es más baja en esta oración que en la escrita de una manera más estándar, en (7). Esto ocurre tanto en el grupo de participantes más jóvenes como en el de mediana edad, aunque la diferencia es pequeña, sobre todo en el grupo de mediana edad, que apenas es de 7 centésimas con respecto a la oración anterior. Sin embargo, el grupo de mayores de 50 han obtenido una media más alta aquí, de casi 1 punto de diferencia.

3 participantes mayores de 50 han dado la puntuación máxima de 6, 2 participantes han puntuado con 4, y otros 2 con 3. Podemos pensar que, al ser “crilla” un término de la huerta que se emplea tradicionalmente para hablar de un alimento básico, la generación de más edad ha estado tradicionalmente más acostumbrada a verla. Al encontrarla en una oración con otros términos murcianos, consideran este enunciado más aceptable que uno en que se mezcle “crilla” con términos que no son propios de Murcia, siguiendo la línea que apuntamos en el análisis de la tabla anterior.

En las respuestas dadas por los participantes en la parte B del cuestionario, se podría especular aquí que al introducir más términos que puedan considerarse murcianismos, esta oración estaría aun más estigmatizada que la oración (7). Es por ello que en este caso poco cabe añadir, ya que los resultados en la oración (8) son bastante similares a la (7). Lo que podríamos resaltar, en todo caso, es que en la oración (8) se incrementa el número de participantes en elegir algunas opciones. Por ejemplo en (7) fueron 20 participantes los que optaron por elegir que la persona que diría esta oración sería de campo, mientras que en (8), el resultado es 21. Lo mismo ocurre en cuanto a la situación económica, la opción con pocos ingresos obtuvo la mayoría con 13 en (7), frente a 15 en (8). Y en cuanto a nivel cultural, en (7), 17 participantes la asignaron a una persona con poca cultura, mientras que en (8), el número se incrementa a 20.

4.5 Quinto par de oraciones

En este quinto par de oraciones se ha incluido el término “emperifollarse”, un verbo que significa vestirse con adornos excesivos. Si bien es cierto que este término se documenta ocasionalmente en otras variedades del español, es muy típico de la región de Murcia, y será interesante evaluar si su mayor grado de extensión en la Península tiene efectos en su apreciación entre los participantes.

4.5.1 Español estándar de España

La oración que representa este caso, donde el término aparece dentro de una oración que está escrita en español estándar de España, es la de (9).

(9) ¿Por qué te emperifollas tanto para ir al trabajo?

La tabla 17 muestra la separación de ambos géneros en virtud de las puntuaciones otorgadas.

Tabla 17. Resultados de la oración (9) divididos por género

	Hombre	Mujer
1	0	2
2	2	1
3	3	0
4	4	4
5	1	3
6	2	2
Media	$46:12 = 3,83$	$47:12 = 3,92$

Al contrario de lo que hemos observado en las anteriores tablas, aquí tenemos unos resultados que nos muestran que esta oración está más aceptada por el grupo de mujeres que por el de hombres, aunque la diferencia en la media obtenida es apenas de 9 centésimas. Esto es así a pesar que dos mujeres han marcado que nunca dirían esta frase, mientras que ningún hombre ha marcado esta opción, lo cual indica que a nivel individual no existen grandes diferencias entre géneros. Curiosamente, tanto hombres como mujeres, coinciden en dos puntuaciones, las de 4 y 6, donde en ambos casos 2 personas de cada grupo han optado por estas puntuaciones. Probablemente tras esta discrepancia con respecto a otros casos se encuentra el hecho de que “emperifollarse” puede documentarse también en otras variedades, y quizá también, debido a su campo semántico, que se refiere a la manera de vestir, puede considerarse que trata un tema que está socialmente más aceptado como tema de conversación para mujeres que para hombres.

Pasemos ahora a ver los resultados divididos por edad.

Tabla 18. Resultados de la oración (9) divididos por edad

	Menores de 30 años	Entre 30 y 50	Mayores de 50
1	0	0	2
2	0	1	1
3	3	0	1
4	2	3	3
5	1	1	2
6	1	1	2
Media	28:7 = 4,0	25:6 = 4,17	41:11 = 3,73

Según esta tabla la oración (9) está más aceptada en el grupo de participantes de mediana edad, seguido por el grupo más joven. El grupo que más rechaza esta oración es el de participantes mayores. No hay una diferencia muy grande, pero los resultados indican que, con unas décimas de diferencia, el grupo de mediana edad es el que más acepta la oración.

Además, 2 participantes en este grupo de mayor edad han otorgado la puntuación mínima de 1, lo cual equivale a que nunca dirían esta oración, mientras ningún participante en los otros 2 grupos ha marcado esta opción. Curiosamente en este mismo grupo, los mayores de 50, también hay 2 participantes que han otorgado la puntuación máxima, 6, frente a que solo 1 participante en cada uno de los otros dos grupos ha otorgado esta máxima puntuación.

Los resultados tal vez indican más una diferencia en las experiencias individuales de cada participante que una agrupación sistemática por edad. No parecen existir motivos fundados para pensar que la generación intermedia trate el tema de la manera de vestir por encima de los jóvenes y la generación de más edad.

Vamos a ver ahora, las respuestas que se han otorgado en la parte B del cuestionario.

En esta oración, la mayoría de los participantes ha marcado que ésta sería utilizada por una persona de mediana edad. Además, esta oración la diría una mujer; aquí se podría especular que el verbo «emperifollarse» se utilice más entre el género femenino, por referirse a la vestimenta y abalorios que una mujer pueda utilizar, frente a lo que es más habitual en el

hombre a la hora de vestirse. La mayoría también piensa que la persona sería de ciudad, clase media, con pocos ingresos y poca cultura. En cuanto al lugar de origen, los participantes han marcado en su mayoría el Altiplano como comarca donde se usaría esta frase.

4.5.2 Murcianismos

La oración donde el término «emperifollarse» aparece en un contexto con otros murcianismos es la de (10):

(10) Las zagaliquias se emperifollan para ir a la verbena.

En este ejemplo aparece el sustantivo zagaliquias, que significa “chicas, muchachas”. En otra oración, en este trabajo, hemos utilizado también esta raíz, que da lugar al término “zagales”, pero el significado es el mismo. Los resultados obtenidos en la encuesta quedan reflejados en la siguiente tabla, dividida primero por género.

Tabla 19. Resultados de la oración (10) divididos por género

	Hombre	Mujer
1	4	8
2	2	3
3	2	0
4	3	0
5	1	1
6	0	0
Media	$31:12 = 2,58$	$19:12 = 1,58$

En los resultados obtenidos por los hombres y las mujeres, vemos que hay una diferencia considerable en relación con la oración (9), escrita de una manera más estándar. Con respecto a (10) la media baja algo más de 1 punto en el grupo de los hombres, comparando los

resultados con (9). La diferencia es aún mayor en el grupo de las mujeres, donde la media baja aquí más de 2 puntos.

Esta tabla nos muestra de nuevo que esta oración, que esperamos que esté mucho más estigmatizada que la anterior –como confirma el hecho de que tanto hombres como mujeres la hayan calificado con una puntuación más baja–, es más aceptada entre los hombres que entre las mujeres, siguiendo la tendencia notada en la bibliografía a que los hombres acepten mejor las variedades locales que las mujeres. Observamos, no obstante, que ningún participante le ha otorgado la puntuación máxima.

En la siguiente tabla vamos a ver qué puntuación le han otorgado los participantes según su edad.

Tabla 20. Resultados de la oración (10) divididos por edad

	Menores de 30 años	Entre 30 y 50	Mayores de 50
1	2	3	7
2	2	1	2
3	2	0	0
4	0	2	1
5	1	0	1
6	0	0	0
Media	$17:7 = 2,43$	$13:6 = 2,17$	$20:11 = 1,82$

La tendencia a que descienda notablemente la media obtenida se vuelve a repetir aquí, en esta oración (10), donde vemos una vez más una considerable diferencia con respecto a (9).

Curiosamente también vemos que el grupo que más rechaza esta oración es el grupo de mayores de 50, con una diferencia de casi 2 puntos en cuanto al resultado obtenido en la otra oración (9), escrita de una manera más estándar. De hecho, 7 participantes en este grupo han otorgado la puntuación más baja, 1. En el otro extremo tenemos al grupo más joven, que según el resultado obtenido, es el que más acepta la oración, a pesar de haber una diferencia de aproximadamente 1 punto y medio. Nadie ha marcado la opción 6.

Resulta sorprendente que los jóvenes acepten más la oración que los otros grupos de edad. Si bien el rechazo de la generación de más edad puede deberse a que se educaron en un contexto que condenaba la variedad murciana, los jóvenes, siguiendo la tónica de otros ejemplos, deberían rechazarla si es cierto que la variedad murciana se asocia a hablantes de más edad. Esta discrepancia puede deberse, por un lado, a que «emperifollarse» no es desconocido en otras variedades y tal vez a que el término derivado de «zagal» pueda estar empleándose con cierta extensión en la actualidad, entre los jóvenes también. Vemos, de nuevo, que las diferencias pueden relacionarse en alguna medida con el significado de cada uno de los términos, y el campo semántico al que pertenecen.

En las respuestas dadas por los participantes en la parte B del cuestionario, vemos una vez más un incremento en el grado de estigmatización que se le otorga a esta oración (10). En esta oración, la mayoría piensa que sería dicha por una persona muy mayor –aquí hay una diferencia bastante visible, pues un total de 14 participantes han optado por este grupo, frente a 3 que lo hicieron en la oración (9), donde la mayoría optó por el grupo de gente de mediana edad–. La mayoría, también, ha optado por que es una oración que diría un hombre, de campo, de clase baja, con pocos ingresos y poca cultura. En cuanto al resultado de que la persona sería de campo, de un total de 24 participantes, 20 han marcado esta opción. Se podría especular aquí que el motivo de este incremento se deba a que hemos incluido el término «verbena», y el cual nuestros participantes lo asocien con un tipo de fiesta que se lleva más a cabo en los pequeños pueblos que en las ciudades, pero esto no explicaría el resto de tendencias por sí solo. Además, la oración sería utilizada por personas con pocos ingresos y poca cultura -en esta oración (10), el número se ha incrementado con una diferencia de 7 en ambos casos-. Respecto al lugar de origen, y según los resultados, se podría esperar que los participantes hubieran optado por el Campo de Cartagena, zona más rural, pero la mayoría han marcado el Valle del Guadalentín como comarca donde se usaría esta frase.

4.6 Sexto par de oraciones

En este sexto par de oraciones se ha incluido el término “zaragüelles”, un sustantivo relacionado con el léxico de las prendas de vestir. Este sustantivo significa según el DRAE “calzones anchos que se usaban antiguamente”. También podemos leer en otra acepción “calzones que forman parte del traje regional de algunas zonas de España”. Entre otras zonas tenemos la región de Murcia, donde esta prenda es parte del traje regional masculino que

muchos murcianos usan como indumentaria el día del Bando de la Huerta, que forma parte de las fiestas de primavera en Murcia, que ya nombramos en el contexto de la oración (4).

4.6.1 Español estándar de España

La oración que representa este caso se presenta en (11):

(11) En el mercadillo venden zaragüelles blancos y de algodón.

La tabla 21 muestra la división por género, como en el resto de ejemplos.

Tabla 21. Resultados de la oración (11) divididos por género

	Hombre	Mujer
1	3	1
2	0	0
3	1	3
4	1	1
5	1	2
6	6	5
Media	$51:12 = 4,25$	$54:12 = 4,5$

Podemos observar que la oración está muy aceptada entre los participantes, y que presenta un gran contraste con respecto a otras oraciones de las que ya hemos visto en este trabajo. A pesar de que 3 hombres y 1 mujer la han calificado con una puntuación mínima, o sea que nunca la dirían, también hay 6 hombres y 5 mujeres que le han otorgado la máxima puntuación, 6. Al igual que «michirones», «zaragüelles» se refiere a una entidad de la cultura típicamente murciana, y podemos pensar que su alto grado de aceptación se debe a que los hablantes interpretan que este término no es un sinónimo de otro, propio de una variedad más

prestigiosa, sino una expresión necesaria porque describe una realidad distinta a las que describen otros términos usados en castellano estándar de España.

En cuanto a la media obtenida vemos que el resultado es más alto en el grupo de mujeres, pero la diferencia no es muy grande. Las mujeres muestran, según los resultados obtenidos aquí, que en este caso son menos conservadoras que en otras de las oraciones vistas hasta ahora, lo cual concuerda bien con la idea de que este término, por referirse a una realidad especial de Murcia, no se siente como una versión estigmatizada de otra palabra, sino que tiene su propia entidad para describir el traje típico de la región.

Aquí quiero especular que el motivo del resultado, en lo que toca a que las mujeres lo acepten más, es que aunque la prenda a la que se refiere en la oración (11) es típica del sexo masculino, también es cierto que todavía hoy en día es mayormente la mujer la que llena los mercadillos que se pueden encontrar en barrios y pueblos en todas las regiones españolas, y que una imagen típica de ver en estos mercadillos es a mujeres en los puestos de ropa, entre otros, comprando alguna prenda de vestir, por ejemplo zaragüelles para su marido o hijo. Recordemos que otro término relacionado con la vestimenta, «emperifollarse», era generalmente aceptado por las mujeres antes que por los hombres.

Examinemos ahora los resultados de la tabla, dividida por la edad de los participantes.

Tabla 22. Resultados de la oración (11) divididos por la edad

	Menores de 30 años	Entre 30 y 50	Mayores de 50
1	3	0	1
2	0	0	0
3	2	0	2
4	0	2	0
5	1	0	2
6	1	4	6
Media	$20:7 = 2,86$	$32:6 = 5,33$	$53:11 = 4,82$

En esta tabla podemos observar que los resultados son más altos en los dos grupos de más edad. Esto se podría interpretar como que el conocimiento de la cultura tradicional murciana es menor entre los jóvenes. Además, los mercadillos no es el lugar donde la gente más joven hace sus compras habitualmente, y la prenda que aquí se menciona es algo que o ya no se utiliza, o es más propia de personas mayores. De hecho podríamos pensar que si hay 1 participante que ha otorgado la puntuación máxima de 6, y otro una puntuación bastante alta también, 5, se debe a que esta prenda de vestir la asocian con la tradicional fiesta el Bando de la Huerta. Esta prenda, como ya hemos nombrado anteriormente es una parte de la indumentaria del traje regional masculino.

Según los datos obtenidos observamos que esta frase está más aceptada entre los participantes de edad mediana, ya que nadie en este grupo ha otorgado las puntuaciones bajas entre 1 y 3, así como 4 han calificado esta oración con 6.

La media obtenida en el grupo de participantes más mayores queda algo por debajo de la media del grupo de mediana edad, pero aquí 6 participantes han otorgado la máxima puntuación, 6, a la oración, lo cual ha de interpretarse como que está bastante aceptada por ellos. Quizá la media podría haber sido superada si 1 participante no la hubiera calificado con la mínima, 1: es decir, el motivo de la caída de la puntuación se debe a un solo participante, que tal vez tenga motivos personales para desconocer o no aceptar el término.

Con respecto a la parte B del cuestionario, en los resultados obtenidos vemos que la mayoría de los participantes opina que esta oración (11) podría ser utilizada por una persona de mediana edad, así como que la persona podría ser mujer y de ciudad, aunque en ambos casos la misma cantidad de participantes han optado también por ambas opciones, o sea por la idea de que la persona podría ser tanto hombre como mujer, y tanto de campo como de ciudad. En cuanto a la clase social, la mayoría de participantes piensan que sería ésta una oración típica de alguien de clase media, también con pocos ingresos. En cuanto al nivel cultural, la mayoría han optado por que tanto personas con mucha como con poca cultura dirían esta frase.

La mayoría de participantes optan por que la persona que dijera esta oración podría provenir de cualquiera de las 3 comarcas: Altiplano, Campo de Cartagena y Valle del Guadalentín.

4.6.2 Murcianismos

Pasemos a ver ahora la oración (12) donde el término «zaragiuelles» aparece en un contexto con otro murcianismo, concretamente el sustantivo “agüelo”. Aquí tenemos otro ejemplo de velarización de las consonantes sonoras que se encuentran ante diptongos que empiezan por /u/, donde /b/ pasa a ser /g/.

(12) Mi agüelo tenía zaragiuelles blancos

Veamos en primer lugar los resultados divididos por género.

Tabla 23. Resultados de la oración (12) divididos por género.

	Hombre	Mujer
1	8	8
2	1	1
3	0	2
4	0	0
5	0	0
6	3	1
Media	$28:12 = 2,33$	$22:12 = 1,83$

En esta oración, observamos claramente que los hombres aceptan más el enunciado que las mujeres, superando el grupo de los hombres al de las mujeres en la media obtenida por medio punto. Además, 3 hombres la han calificado con la mayor puntuación, 6, frente a solo 1 mujer. No obstante, la puntuación mínima, 1, se la han otorgado 8 hombres y 8 mujeres, o sea que la mayoría, indistintamente del sexo, rechazan esta oración (12).

Si comparamos estos resultados con los obtenidos en la oración (11) donde se incluía el término “zaragüelles” en un contexto más estándar, hay una diferencia considerable en la media de casi la mitad en los hombres, y más de la mitad en las mujeres.

Podemos especular que esta diferencia se deba, si no tanto al término “zaragüelles”, que como ya se ha nombrado con anterioridad es un término con el que los murcianos están más familiarizados por el uso de esta prenda en la popular fiesta el Bando de la Huerta, sí al término “agüelo”, palabra más propia de la variedad murciana más estigmatizada, y por ello sea utilizada por grupos más reducidos de personas residentes en zonas más rurales. En todo caso, la puntuación más alta entre los hombres vuelve a llevarnos a la idea de que estos aceptan mejor las variedades regionales que las mujeres.

Dividamos ahora a los participantes por su edad.

Tabla 24. Resultados de la oración (12) divididos por edad

	Menores de 30 años	Entre 30 y 50	Mayores de 50
1	5	2	9
2	1	1	0
3	1	1	0
4	0	0	0
5	0	0	0
6	0	2	2
Media	10:7 = 1,43	19:6 = 3,17	21:11 = 1,91

Al igual que en la tabla donde veíamos los resultados de la oración (11), aquí la media más alta que se ha obtenido se localiza en el grupo de los participantes de mediana edad, solo que aquí con una diferencia de más de 2 puntos. Por la manera en que han calificado la oración, donde han utilizado 5 de 6 opciones distintas, vemos que este grupo varía considerablemente en su apreciación de la oración. El grupo más joven es el que más la rechaza, igual que lo hizo en la oración (11), seguido del grupo de participantes mayores, con una diferencia aquí por debajo de casi 3 puntos. De hecho, del total de 11 participantes, 9 le han otorgado la puntuación de 1, frente a 2 participantes que la han calificado con 6, la puntuación máxima.

En los resultados obtenidos en la parte B del cuestionario, podemos observar que esta oración (12) muestra algunas diferencias notables que nos indican que está más estigmatizada que la oración (11). La mayoría de participantes en esta oración han optado por que la persona que diría esta oración es muy mayor; tanto hombres como mujeres podrían decir esta frase. 20 personas han optado por que la persona sería de campo, y la mayoría también piensa que sería alguien de clase baja, con pocos ingresos y poca cultura. Respecto al lugar de donde provendría la persona, los participantes han marcado la comarca murciana del Campo de Cartagena. El motivo de estos resultados tan diferentes de la oración (11) se podría dar por el uso del término “agüelo”, una palabra típica del léxico murciano, identificada incluso con el panocho, y que se aleja bastante en su uso de la variedad más estándar del español de España.

4.7 Séptimo par de oraciones

En este séptimo par de oraciones se ha incluido el murcianismo “enjugascá”. En este adjetivo, como ya vimos en la oración (8), tenemos un ejemplo de la relajación de las consonantes sonoras entre otros segmentos, donde la consonante /d/ se omite ordinariamente entre vocales, quedando así “enjugascá”, en vez de enjugascada. Este término, «enjugascá» significa estar enfrascado en el juego o en las diversiones, dando de lado las responsabilidades a las que tiene que enfrentarse una persona.

4.7.1 Español estándar de España

La oración que representa este caso, donde los términos aparecen dentro de una oración que está escrita en español estándar de España, es la de (13).

(13) La cría está enjugascá todo el día

Nótese que, para hacer la oración más coloquial, hemos empleado “cría” por “niña”. Si bien esta forma de hablar es típica en Murcia, es habitual también en otras regiones de España, por lo que no es un término específicamente murciano. Vamos a ver ahora los resultados de la encuesta en la siguiente tabla, dividida por géneros.

Tabla 25. Resultados de la oración (13) divididos por género.

	Hombre	Mujer
1	1	4
2	3	2
3	1	1
4	1	0
5	2	1
6	4	4
Media	$48:12 = 4,0$	$40:12 = 3,33$

Según los resultados obtenidos para (13), la tabla nos muestra que sigue siendo aceptada más por los hombres que las mujeres. 4 mujeres la rechazan totalmente, otorgándole la menor puntuación, frente a 1 hombre, que le ha otorgado la misma puntuación, 1. A su vez, hay 4 hombres y 4 mujeres que le han otorgado la puntuación máxima, 6. Así pues, las opciones elegidas son muy variadas, tanto en las respuestas dadas por los hombres y las mujeres. Esto nos hace pensar que esta oración está relativamente aceptada entre los participantes encuestados, pero de nuevo más por el género que en otros estudios se ha identificado como el menos preocupado por la estigmatización.

Veamos ahora los casos divididos por edad:

Tabla 26. Resultados de la oración (13) divididos por la edad

	Menores de 30 años	Entre 30 y 50	Mayores de 50
1	1	2	2
2	2	0	3
3	1	1	0
4	0	0	1
5	1	0	2
6	2	3	3
Media	$25:7 = 3,57$	$23:6 = 3,83$	$40:11 = 3,64$

Aquí vemos que sigue habiendo variedad en lo elegido por los participantes, igual que vimos en la tabla anterior. Los que más aceptan esta oración (13) son de nuevo los participantes de mediana edad, con una media que roza los 4 puntos, mientras que los otros dos obtienen una media más baja, aunque sin una enorme diferencia.

En este punto creemos que ya es posible enunciar una generalización: la generación de mediana edad suele destacarse como la que acepta mejor los murcianismos en todos los contextos. Tal vez esto se deba a que, frente a los jóvenes, están más cerca por edad del grupo que prototípicamente usa murcianismos, que es de cierta edad, y frente a los mayores se han educado en un contexto donde el rechazo a la variedad murciana es menor. Esta combinación de factores independientes tal vez favorece las puntuaciones más altas.

Con respecto a la parte B del cuestionario, en los resultados obtenidos vemos que las respuestas que han dado los participantes en cuanto a la edad es que la persona que diría esta oración (13) sería una persona muy mayor. La mayoría opina que esta oración podría ser utilizada por ambos sexos, así como que la persona podría ser de campo -aquí hay una gran mayoría, pues 17 personas de un total de 23 han marcado esta opción-. También sería una persona de clase media, con pocos ingresos y poca cultura. De nuevo volvemos a ver que ésta es una oración que recibe un cierto grado de estigmatización. La mayoría de participantes opta por que la persona que dijera esta oración podría provenir del Campo de Cartagena, lo que la ubica obviamente en la zona más rural de las opciones dadas en el cuestionario.

4.7.2 Murcianismos

Pasemos a ver ahora la oración (14), donde el término «enjugascao» aparece en un contexto con otros murcianismos, por ejemplo el diminutivo -ico en toíco, frente al -ito que está más extendido en el resto de España. Además, podemos también ver, como ya hicimos en las oraciones (8) y (13), que este término toíco es un ejemplo de la relajación de las consonantes sonoras entre vocales, porque la consonante /d/ se omite, quedando así “toíco”, en vez de todito. El otro término murciano es el sustantivo acho, acortamiento de muchacho, y expresión típica de la región murciana.

(14) ¡Acho! Llevas toíco el día enjugascao

Veamos en primer lugar los resultados divididos por género.

Tabla 27. Resultados de la oración (14) divididos por género.

	Hombre	Mujer
1	3	8
2	1	1
3	3	1
4	2	0
5	0	1
6	3	1
Media	$40:12 = 3,33$	$24:12 = 2,0$

Sorprende que esta oración, que contiene una expresión muy típica y coloquial de la región de Murcia, el término “acho”, no tenga una aceptación más alta. Quizá el resultado obtenido sea más bien debido a los otros dos términos, “toíco” y “enjugascao”.

En el grupo de hombres, de los 12 participantes hay 3 que le han otorgado la mínima puntuación, 1, frente a 8 mujeres que la han calificado con esta misma baja puntuación

también. Solo 1 mujer la ha calificado con 6, la máxima puntuación, mientras que 3 hombres han optado por esta opción. Tenemos de nuevo la diferencia esperable por género.

Si comparamos con la oración (13), la media baja aquí más de medio punto en el grupo de los hombres, y casi 1 punto y medio en el grupo de las mujeres.

En la siguiente tabla vamos a ver qué puntuación le han otorgado los participantes según su edad.

Tabla 28. Resultados de la oración (14) divididos por edad

	Menores de 30 años	Entre 30 y 50	Mayores de 50
1	3	3	5
2	0	0	2
3	1	2	1
4	1	0	1
5	1	0	0
6	1	1	2
Media	$21:7 = 3,0$	$15:6 = 2,5$	$28:11 = 2,55$

Una vez más observamos que la media obtenida aquí es más baja en esta oración que en la escrita de una manera más estándar en (13). La puntuación máxima de 6 se la han otorgado 1 participante menor de 30 años, otro participante de mediana edad, y 2 participantes mayores de 50 años. Sin embargo, ninguno de los dos grupos de más edad ha optado por la puntuación 5, pero sí 1 participante menor de 30 años. Estas dos puntuaciones, junto al resto de opciones con las que han calificado esta oración, incrementa el resultado, de manera que vemos que este grupo ha obtenido la media más alta. Curiosamente esta es una oración que está más aceptada entre la gente más joven. La diferencia obtenida en la media entre los otros dos grupos es mínima, de apenas 5 décimas.

Teniendo en cuenta el significado de la palabra, que sugiere una propiedad que se puede utilizar típicamente para criticar el comportamiento de un joven que no se ocupa suficientemente de sus estudios, quizá este resultado se deba a que la generación de menos

edad ha encontrado más frecuentemente este término, en contextos familiares, y lo rechaza menos.

En esta oración (14) se podría especular que al introducir más términos típicos del léxico murciano, sería una frase más estigmatizada que la oración (13). Sin embargo, los resultados obtenidos en la parte B del cuestionario nos muestran que algunos resultados son algo más bajos en la cantidad de participantes que han optado por una opción asociada con rasgos estigmatizados. En (14), la mayoría sigue optando por que la persona sería alguien muy mayor, pero son 8 los que han marcado esta opción, frente a 12 que lo hicieron en (13). El mismo número de participantes, 9, han marcado por igual las opciones de que un hombre diría esta frase y también la opción de ambos sexos. La mayoría sigue optando aquí, en (14), por que la persona sería de campo, con pocos ingresos y poca cultura. En cuanto al lugar de procedencia, sigue siendo el Campo de Cartagena, pero en esta oración el número de participantes se ha incrementado en 2 puntos.

4.8 Octavo par de oraciones

En este octavo par de oraciones se ha incluido el término “albercoque”, un sustantivo relacionado con los productos frutícolas que se cultivan en la región. El sustantivo “albercoque” significa albaricoque.

4.8.1 Español estándar de España

La oración donde el término se incluye en un contexto de español estándar es la de (15).

(15) Me comí un albercoque recién cogido del árbol

La siguiente tabla muestra la división por género.

Tabla 29. Resultados de la oración (15) divididos por género

	Hombre	Mujer
1	4	10
2	2	2
3	3	0
4	0	0
5	0	0
6	3	0
Media	$35:12 = 2,9$	$14:12 = 1,17$

En esta oración (15) se ve claramente que hay un rechazo bastante radical entre las participantes. Casi el total de las 12 participantes, 10 de ellas, han otorgado la puntuación mínima, es decir, nunca dirían esta oración, y las otras 2 la han calificado con la puntuación 2. Sin embargo, el grupo de hombres ofrece unos resultados diferentes: aunque han utilizado las puntuaciones del 1 al 3, hay 3 participantes que han optado por la puntuación 6, lo que hace que la media se incremente considerablemente y sea más del doble que la media de las mujeres.

Los resultados recuerdan a lo que encontramos con “crilla”: en la medida en que el término no designa un plato especial de Murcia, los hablantes pueden sentir que es un sinónimo de otro lexema, más propio de una variedad con prestigio, y quieran evitarlo, sobre todo en un contexto de español estándar de España.

Veamos la división por edad:

Tabla 30. Resultados de la oración (15) divididos por la edad

	Menores de 30 años	Entre 30 y 50	Mayores de 50
1	4	3	7
2	2	2	0
3	1	1	1
4	0	0	0
5	0	0	0
6	0	0	3
Media	11:7 = 1,57	10:6 = 1,67	28:11 = 2,55

Esta oración está más aceptada entre el grupo de participantes de más edad, siendo ellos quizá los que se han criado empleando este término, y tal vez teniendo más contacto con el mundo rural, en que ese término era más habitual.

En la media obtenida por los dos grupos más jóvenes hay apenas diferencia. En tanto el grupo con participantes menores de 30 años como el de mediana edad, 1 de cada grupo ha otorgado la puntuación 3 a la oración, 2 de cada grupo la han puntuado con 2, y la puntuación mínima, 1, la han otorgado 4 participantes menores de 30 años, y 3 participantes de mediana edad. Ningun participante de estos grupos ha marcado las opciones entre 4 y 6.

En el grupo de participantes mayores de 50 años, aunque 7 han marcado la puntuación mínima, hay 3 que han marcado 6, la máxima. Esto incrementa naturalmente la media de este grupo, pero también muestra que el grupo puede dividirse en dos clases, tal vez reflejando distintas experiencias personales con el mundo rural, y distintos conocimientos individuales de otros posibles sinónimos para este término.

Con respecto a la parte B del cuestionario, en los resultados obtenidos vemos que la mayoría de los participantes opinan que esta oración (15) podría ser utilizada por una persona muy mayor, así como que la persona podría ser hombre y de campo - esta última opción con un alto número de participantes, tantos como 19 la han elegido-. En cuanto a la clase social, nivel económico y cultural, la mayoría de participantes piensa que sería ésta una oración típica de

alguien de clase baja, con pocos ingresos y poca cultura. Podríamos especular que “albercoque” es un término muy arraigado al panocho, a la variedad murciana propia de los hablantes tradicionales que se dedican específicamente a la agricultura, y por tanto resulta muy fácil de asociar este término al campo y a la gente que vive en las zonas rurales, que en su mayoría suelen ser personas de mediana edad o muy mayores, mientras que los jóvenes emigran a menudo a las ciudades donde hay más futuro y posibilidades, tanto de estudios como de trabajo. De hecho en esta oración (15) nadie ha marcado la opción de que una persona joven la diría. La mayoría de participantes optan por que la persona que dijera esta oración podría provenir del Campo de Cartagena, algo que no sorprende vistos los resultados obtenidos en el resto de opciones.

4.8.2 Murcianismos

Pasemos a ver ahora la oración (16) donde utilizamos el término «albercoquero» junto al diminutivo “llenetico”, otro murcianismo que incluimos en esta oración.

(16) Mi vecino Pencho tiene un albercoquero llenetico de fruta

Veamos en primer lugar los resultados divididos por género.

Tabla 31. Resultados de la oración (16) divididos por género

	Hombre	Mujer
1	4	10
2	2	1
3	3	0
4	3	1
5	0	0
6	0	0
Media	29:12 =2,42	16:12 =1,33

Un dato curioso que apreciamos aquí, y que de nuevo recuerda al caso de “crilla”, es que hay un leve incremento en la media obtenida en el grupo de las mujeres. Apenas son 16 décimas, pero la media es más alta que en la oración (15) escrita en una variedad más estándar. Aquí, en esta oración, son 10 las participantes que todavía siguen rechazando esta frase puntuándola con 1, pero lo que incrementa la media es que 1 participante ha otorgado la puntuación 4, cosa que no se hizo en la oración (15).

La media obtenida en el grupo de los hombres es más baja aquí con respecto a la oración (15), con una diferencia de casi medio punto. Aquí, ningún hombre ha puntuado la frase con 6, frente a 3 hombres que lo hicieron en la oración (15). Las puntuaciones del 1 al 3 son exactamente las mismas en ambas oraciones, mientras que en (16), 3 hombres han optado por puntuar 4 en vez de 6.

Podemos especular que, junto a la naturaleza más estigmatizada de esta oración, que resulta obvia, la mujer que aumenta la media puede hacerlo porque entiende que el término murciano para «albaricoque» tiene más sentido en un contexto con otros murcianismos.

En la siguiente tabla vemos qué puntuación le han otorgado los participantes según su edad.

Tabla 32. Resultados de la oración (16) divididos por edad

	Menores de 30 años	Entre 30 y 50	Mayores de 50
1	4	4	6
2	1	0	2
3	1	1	1
4	1	1	2
5	0	0	0
6	0	0	0
Media	13:7 = 1,86	11:6 = 1,83	21:11 = 1,91

Tanto el grupo de participantes más jóvenes como el de mediana edad aceptan más esta oración que la (15), escrita en una variedad más estándar. La media obtenida en ambos grupos

en esta oración (16) es prácticamente la misma, con una mínima diferencia de 3 centésimas. La media obtenida en el grupo de mayores de 50 años indica que esta oración es más aceptada, pero las diferencias son tan nimias que parece que la aceptación de esta oración no correlaciona con la edad: entre la mayor y la menor media hay solo 8 centésimas de diferencia.

Según los resultados obtenidos en la parte B del cuestionario, podemos observar que esta oración (16), aunque en algunos campos nos muestra algunas diferencias que se incrementan, son bastante similares a los obtenidos en (15). Ya en la oración (15) pudimos observar que esta está bastante estigmatizada, y en (16) al incluir un murcianismo más se incrementa la estigmatización. La mayoría de participantes en esta oración sigue optando por que la persona que diría esta oración es muy mayor, que es hombre y de campo -aquí en (16) se incrementa el número con 2 y 3 participantes-. También la mayoría piensa que sería alguien de clase baja, con pocos ingresos y poca cultura -de nuevo aquí los resultados vuelven a incrementarse con 2 y 5 puntos-. Respecto al lugar de donde provendría la persona, los participantes han marcado de nuevo la comarca murciana del Campo de Cartagena, pero aquí lo hacen 7 participantes, frente a 9 que lo hicieron en (15).

4.9 Noveno par de oraciones

En este noveno par de oraciones incluimos un término típico del murcianismo -este es «armóndigas»-, un sustantivo que la variedad de español estándar de España sería «albóndigas», es decir, una preparación de carne picada en forma de pelotas que se fríen y guisan. Este caso, al igual que el de la palabra “crilla”, tiene la peculiaridad de que existe un término en las variedades estándar que equivale a este. Nótese que en el murcianismo, como sucede en otras ocasiones, se ha producido el cambio entre consonantes líquidas (de /l/ a /r/) en posición de coda silábica de la primera sílaba; en cuando a la /m/ que sustituye a la bilabial no nasal /b/, esta propiedad se relaciona con el término “almóndiga”, que el DRAE (edición electrónica, 2023) recoge como un vulgarismo por “albóndiga”.

4.9.1 Español estándar de España

La oración que contiene este término dentro de un contexto de español estándar de España se reproduce en (17).

(17) Como las armóndigas de mi abuela, ningunas

La tabla 33 reproduce las puntuaciones que han otorgado los participantes, atendiendo a la división por género.

Tabla 33. Resultados de la oración (17) divididos por género

	Hombre	Mujer
1	6	11
2	2	0
3	1	1
4	1	0
5	0	0
6	2	0
Media	$29:12 = 2,42$	$14:12 = 1,17$

Podemos observar que esta oración está poco aceptada entre los participantes, ya que ambos grupos de género le dan puntuaciones por debajo de 3. Sin embargo, comprobamos que el grupo de las mujeres la rechaza más, algo que hemos visto ya con anterioridad en otras oraciones donde se emplean términos murcianos. Las mujeres son más conservadoras en su elección, ya que, de un total de 12 participantes, tantas como 11 la han calificado con la puntuación más baja, 1, y una participante la ha calificado con 3, que sigue siendo una calificación baja.

La diferencia de puntuación con los hombres es de más de un punto. Hay una cierta variedad en lo que los hombres han elegido, pues aunque 6 de ellos le han otorgado la mínima puntuación, también hay 2 participantes que le han otorgado la máxima puntuación, 6. Los resultados obtenidos en esta tabla nos muestran una vez más que el hombre se identifica más que la mujer con esta oración que emplea términos murcianos de una variedad estigmatizada.

Es posible que la elección léxica haya tenido un papel también, ya que el término “armóndigas” es el nombre de un producto culinario, y podría ser que este único término incluido en esta oración esté tan arraigado a una variedad de español de la huerta de Murcia, un término muy característico de la variedad murciana, con el cual nuestros participantes, si no provienen ellos mismos de las zonas donde se hable así, no se sientan identificados. No olvidemos que 2 participantes del género masculino optaron por la mayor puntuación 6, y aquí se podría especular que estos participantes provengan de la Huerta de Murcia o estén en contacto frecuente con esta zona.

Examinemos ahora los resultados atendiendo a la edad de los participantes.

Tabla 34. Resultados de la oración (17) divididos por la edad

	Menores de 30 años	Entre 30 y 50	Mayores de 50
1	3	6	8
2	1	0	1
3	2	0	0
4	0	0	1
5	0	0	0
6	1	0	1
Media	17:7 = 2,43	6:6 = 1,0	20:11 = 1,82

Podemos observar que en los resultados de la media obtenida hay bastante variedad entre los grupos de edad. Curiosamente los participantes menores de 30 años son los que han obtenido una media más alta, y por tanto son los que más aceptan esta oración: incluso uno de los participantes ha otorgado la puntuación máxima de 6. A este grupo, les sigue el grupo de mayores de 50 años, aunque estos acepten la oración menos que los más jóvenes. Observemos que la diferencia no es tan grande como lo es con el grupo de mediana edad -uno de los participantes de grupo de más edad también ha otorgado la puntuación máxima, 6. Sin duda, el grupo de mediana edad contiene a los participantes que más rechazan la oración (17). De hecho, todos los participantes en este grupo le han otorgado por unanimidad la puntuación mínima, 1.

Es posible tal vez especular que la generación intermedia, al estar insertada dentro del mundo laboral, puede prestarle más atención a la variedad estándar (y por tanto rechazar lo estigmatizado de forma más tajante) que las generaciones mayores y más jóvenes, respectivamente.

Veamos ahora en la oración (17) de este noveno par de oraciones qué respuestas han dado los participantes a la preguntas de la parte B del cuestionario. Debido a la homogeneidad de los resultados, vamos a enfocarnos de nuevo en cuál es la opinión mayoritaria según los resultados obtenidos.

La mayoría de participantes han marcado que esta oración (17) sería utilizada por una persona muy mayor. En cuanto al género de la persona, 8 opinan que esta oración la utilizaría un hombre, pero también 8 participantes han marcado ambas opciones, que podría ser utilizada tanto por un hombre como una mujer –tal vez porque tradicionalmente la preparación de las comidas ha sido una tarea asociada a las mujeres–. La mayoría también opina que la persona podría ser de campo -aquí hay un alto número de participantes, 15 en total, que han seleccionado esta opción-. En lo referente a la situación social y económica, la mayoría de participantes asocia esta oración a personas de clase baja y con pocos ingresos, así como con poca cultura. La mayoría han optado por que la persona que dijera esta oración podría ser del Campo de Cartagena, una región, como ya hemos comentado anteriormente en otras oraciones, que se asocia con las labores campesinas. Sin duda, es esta una oración que, con el único término murciano utilizado en la oración (17), está claramente estigmatizada entre los participantes.

4.9.2 Murcianismos

Pasemos a ver ahora la oración (18) donde el término «armóndiga» aparece en un contexto con otros murcianismos: el verbo *minchar*, que significa en el español estándar de España “comer”, así como el murcianismo “a pijo sacao”. Este último es una expresión típica de Murcia que significa ir o hacer algo a una velocidad muy elevada.

(18) Minchamos las armóndigas a pijo sacao

Veamos, en primer lugar, los resultados divididos por género.

Tabla 35. Resultados de la oración (18) divididos por género.

	Hombre	Mujer
1	10	12
2	2	0
3	0	0
4	0	0
5	0	0
6	0	0
Media	14:12 = 1,17	12:12 = 1,0

En esta oración (18), en los resultados obtenidos por los hombres, vemos que hay una diferencia considerable en relación con la oración (17), escrita de una manera más estándar, ya que aquí casi una mayoría de los hombres la rechazan, otorgando a la oración la puntuación mínima, y solo 2 participantes optan por una puntuación superior, pero no mayor de 2 puntos. Esto contrasta frente a la oración (17), donde hubo 2 participantes que incluso puntuaron con 6, y nos hace pensar que la aceptación de (17) depende mucho de que tengan aceptado, quizá por escucharlo en ámbitos familiares, el término “armóndiga”, pero no tanto los otros elementos que se han incluido. En cuanto a las mujeres, si ya en (17) 11 de un total de 12 participantes le otorgaron la mínima puntuación, aquí en (18) la rechazan y estigmatizan por unanimidad.

No nos sorprende la diferencia entre los resultados, en las tablas de la oración (17) y la (18), ya que como se observó en (17), esta fue altamente rechazada entre los participantes de ambos sexos, y ahí solo se utilizó un término que no es de la variedad estándar del español. Por lo tanto, en la oración (18), donde “armóndigas” aparece en un contexto repleto de murcianismos, el rechazo y estigmatización es mayor. Puede influir también, quizá, que la locución adverbial “a pijo sacao” contenga un término vulgar que puede interpretarse como

una forma de referirse al órgano sexual masculino; es posible que este elemento haya hecho descender la media considerablemente, si bien los hombres siguen dando marginalmente una puntuación un poco más alta que las mujeres.

En la siguiente tabla vamos a ver qué puntuación le han otorgado los participantes según su edad.

Tabla 36. Resultados de la oración (18) divididos por edad

	Menores de 30 años	Entre 30 y 50	Mayores de 50
1	6	6	10
2	1	0	1
3	0	0	0
4	0	0	0
5	0	0	0
6	0	0	0
Media	$8:7 = 1,14$	$6:6 = 1,0$	1,09

Aquí, de nuevo observamos que la media obtenida es más baja en esta oración que en la escrita de una manera más estándar en (17), y observamos también de nuevo que es el grupo de mediana edad quien más rechaza esta oración (18). Los participantes entre 30 y 50 años la han calificado con la puntuación más baja por unanimidad, lo mismo que hicieron en (17). Es curioso observar que los participantes menores de 30 son los que siguen aceptando más esta oración, a pesar que haya una diferencia de algo más de 1 punto entre las dos tablas. Pero en general, e independientemente de la edad de los participantes, es esta una oración que está muy estigmatizada.

Veamos ahora qué resultados obtenemos en la parte B del cuestionario para esta oración (18), que ya ha quedado comprobado que es una oración que está más estigmatizada que la (17). La mayoría de participantes han marcado que esta oración (18) sería utilizada por una persona muy mayor. Es esta también una oración que podría ser utilizada por ambos sexos, ya que 10

participantes han marcado las 2 opciones, así como 5 han marcado que la diría un hombre, y 5 que la diría una mujer. La mayoría han optado por que la persona podría ser de campo -aquí 22 participantes de un total de 24 han marcado esta opción-. También que la persona sería de clase baja, con pocos ingresos y poca cultura. Por último, y en cuanto al lugar de origen, este está algo repartido, aunque la mayoría han optado por marcar el Campo de Cartagena, también han elegido nuestros participantes todas las demás opciones. Por lo tanto, según los datos obtenidos en el cuestionario, no vemos que en este caso haya una asociación directa con la zona más rural, a pesar de que se asocie con un hablante rural.

4.10 Décimo par de oraciones

En este décimo y último par de oraciones en este capítulo 4 hemos incluido, una vez más, un término culinario, «zarangollo». Este es un sustantivo relacionado con la gastronomía de la región de Murcia, y es el nombre que se le da a un plato típico, un revuelto, cuales ingredientes son calabacín, patata, cebolla y huevo. Es un término paralelo a “michirones” en la medida en que se refiere a una preparación tradicional murciana que, en principio, carece de sinónimos en otra variedad del dominio hispanohablante. Consecuentemente, en la medida en que no se introduzcan otros murcianismos, esperamos que, al igual que con “michirones”, la oración sea menos estigmatizada.

4.10.1 Español estándar de España

La oración que representa este caso, donde el término aparece dentro de una oración que está escrita por lo demás en español estándar de España, es la de (19).

(19) En las fiestas de primavera siempre como zarangollo

Vamos a ver ahora los resultados de la encuesta que hemos obtenido de los participantes en la siguiente tabla, dividida por géneros.

Tabla 37. Resultados de la oración (19) divididos por género

	Hombre	Mujer
1	0	0
2	0	0
3	0	0
4	0	0
5	2	2
6	10	10
Media	$70:12 = 5,83$	$70:12 = 5,83$

Podemos observar que, claramente, esta oración del décimo par de oraciones del cuestionario está muy aceptada entre los participantes, ya que la mayoría han optado por calificarla con la máxima puntuación, 6. Curiosamente la media obtenida es exactamente la misma en ambas columnas, la de los hombres y las mujeres. Ambos géneros aceptan esta oración (19) por igual. Es esta una oración estándar probablemente porque el término «zarangollo» es un plato típico murciano, como ya hemos mencionado, y al igual que ocurrió en la oración (3), con el término «michirones», podríamos argumentar que el término «zarangollo» está incorporado como este nombre, en el español general.

Examinemos ahora los resultados de la tabla, dividida por la edad de los participantes.

Tabla 38. Resultados de la oración (19) divididos por la edad

	Menores de 30 años	Entre 30 y 50	Mayores de 50
1	0	0	0
2	0	0	0
3	0	0	0
4	0	0	0
5	3	1	0
6	4	5	11
Media	$39:7 = 5,57$	$35:6 = 5,83$	$66:11 = 6,0$

En esta tabla podemos observar que los resultados de la media obtenida son bastante similares a través de los grupos de edad, y apenas se aprecia una mínima diferencia, sobre todo entre los grupos de mayor edad, pero también es cierto, y se ve obviamente en el resultado, que hay una ligera progresión ascendente que crece con la edad de los participantes. En el grupo de mayores de 50 años hay unanimidad y todos han optado por otorgar la máxima puntuación, 6. Estos resultados nos muestran que esta oración (19) está muy aceptada entre los participantes, independientemente de su edad.

Un dato a resaltar es que en esta oración se hace referencia a las fiestas de primavera que transcurren en Murcia después de Semana Santa, y que como ya mencionamos en la oración (4), son estas unas fiestas muy populares, y donde entre otras cosas se degusta en las barracas instaladas en toda la ciudad la gastronomía de la región de Murcia, por ejemplo el «zarangollo». Es por tanto «zarangollo» un término que está implantado tanto entre los jóvenes como los más mayores, ya que es un término que se refiere a la gastronomía tradicional de la región. Podemos sugerir, además, que la leve puntuación más baja entre los jóvenes puede deberse simplemente a que el plato al que hace referencia el término pertenece más a un dominio tradicional, que quizá es más ajeno para este grupo de edad.

Veamos ahora en la oración (19) de este décimo par de oraciones qué respuestas han dado los participantes a la preguntas de la parte B del cuestionario. La mayoría de participantes han marcado en esta oración (19) las tres opciones, de una persona joven, mediana edad y mayor. La opción de una persona de media edad se acerca bastante a la mayoría, pues 8 participantes la han marcado también. La mayoría opina que esta oración podría ser utilizada por ambos

sexos, y que la persona podría ser de ciudad -11 participantes han marcado esta opción-, mientras que 9 han marcado ambas opciones, o sea que la persona podría ser tanto de campo como de ciudad. Estos resultados nos pueden confirmar que al referirse en la oración (19) a las fiestas de primavera en Murcia y contener un término que carece de sinónimos en otras variedades, los participantes asocian naturalmente a la persona que diría esta oración con alguien que vive en la ciudad y no tengan que considerarlo como que proviene del campo. Para nada este término produce estigmatización alguna, como se observa en que en cuanto a la situación económica la mayoría de participantes asocie esta oración a una persona de clase media, y que hayan marcado las dos opciones, la de alguien con muchos ingresos o con pocos ingresos. En cuanto al nivel cultural, los participantes han marcado también ambas opciones, o sea que la persona que diría esta oración podría ser tanto alguien con mucha cultura como una persona con poca cultura. Además, hay una cantidad considerable, 8 participantes, que han marcado la opción de mucha cultura. El lugar de origen está bastante repartido, ya que todas las opciones han sido elegidas, pero la mayoría opta por que la persona que dijera esta oración podría provenir de cualquiera de las 3 comarcas de la región murciana.

Confirmamos, así, que el uso de este término no da lugar a estigmatización.

4.10.2 Murcianismos

Pasemos a ver ahora la oración (20) donde el término «zarangollo» aparece en un contexto con otro murcianismo, el sustantivo cuantificador *miajica*. Este término con el diminutivo típico de Murcia proviene del murcianismo *miaja*, una expresión que es sinónimo de *poco*.

(20) Quedó solo una miajica de zarangollo en la fuente

Como siempre, la siguiente tabla muestra la división por género.

Tabla 39. Resultados de la oración (20) divididos por género.

	Hombre	Mujer
1	7	6
2	1	5
3	2	0
4	2	1
5	0	0
6	0	0
Media	23:12 = 1,92	20:12 = 1,67

En esta oración (20) volvemos a obtener una media mucho más baja en relación con la oración (19), resultado que claramente se produce al incluir el término “miajica”, lo que automáticamente la estigmatiza mucho más. En la oración (19) se obtuvo una media de casi 6 puntos, y aquí, en (20), podemos apreciar que en ambas columnas la media es casi una tercera parte de lo obtenido en (19). 7 hombres han optado por marcar la opción mínima, 1, frente a 6 mujeres que han marcado la misma opción, aunque hay 5 mujeres que han otorgado la puntuación 2, baja también, frente a solo 1 hombre. Tal y como esperamos, generalmente las mujeres rechazan más esta oración.

Aparte de que se ha utilizado aquí el diminutivo *-ica*, en *miajica*, lo cual probablemente haya influido en la elección de los participantes, y por ello haya una puntuación más baja, también se podría especular que en esta oración (20) no aparece nada relacionado con las fiestas de primavera, algo que como ya vimos en la anterior oración (19), es una fiesta muy popular entre los murcianos de todas las edades. La ausencia de este detalle, quizás la convierta en una oración más estigmatizada porque el hablante no construye un contexto tradicional, asociado a la cultura murciana, que legitime de la misma manera el uso de estas expresiones. Hubiera sido interesante saber si los participantes hubieran respondido de la misma manera si la oración (20) hubiera contenido algo relacionado con alguna tradición murciana que permitiera que se asociara culturalmente a un dominio local.

En la siguiente tabla vemos qué puntuación le han otorgado los participantes según su edad.

Tabla 40. Resultados de la oración (20) divididos por edad

	Menores de 30 años	Entre 30 y 50	Mayores de 50
1	2	4	7
2	2	2	2
3	1	0	1
4	2	0	1
5	0	0	0
6	0	0	0
Media	$17:7 = 2,43$	$8:6 = 1,33$	$18:11 = 1,64$

De nuevo, observamos que la media obtenida aquí sigue siendo más baja en esta oración que en la escrita de una manera más estándar, en (19). Lo que quizás sí nos sorprenda es que los que más aceptan esta oración (20) son los más jóvenes, además con una considerable diferencia de 1 punto y 10 décimas frente a los de mediana edad, y casi 1 punto frente a los resultados obtenidos entre los mayores de 50 años. Es posible que en esto influya la tendencia entre los jóvenes a aceptar más algunos términos estigmatizados que los mayores, posiblemente debido a cierto grado de rebeldía en la definición de su identidad social. Nótese, de nuevo, que la oración está más estigmatizada entre los hablantes de mediana edad, integrados en el mundo laboral. Tantos como 7 participantes mayores de 50 años han marcado con la puntuación mínima que nunca dirían esta oración, frente a 4 participantes de mediana edad, y solo 2 menores de 30 años.

Ahora veamos qué resultados obtenemos en la parte B del cuestionario para esta oración (20), donde vemos una clara estigmatización. La mayoría de participantes han marcado que esta oración (20) sería utilizada por una persona muy mayor. La mayoría opina también que esta oración podría ser utilizada por ambos sexos y por mujeres, ambas opciones han obtenido la misma puntuación, 8. La persona que dijera esta oración podría ser de campo, de clase baja, con pocos ingresos y poca cultura. Por último, y en cuanto al lugar de origen, es el Campo de

Cartagena donde la mayoría de participantes ubican al hablante típico para esta clase de oraciones. Indudablemente es esta una oración que está estigmatizada, y que se asocia con la comarca más rural de las 3 opciones dadas en el cuestionario.

Con esto terminamos la presentación y análisis de los datos del cuestionario y pasamos a discutir nuestras conclusiones.

5 Conclusiones

Este capítulo se dedica, por último, a presentar las conclusiones que emergen a partir de los resultados obtenidos en este trabajo de investigación. Este apartado cuenta con dos puntos diferentes: en el primero (5.1) haré un resumen sobre los términos murcianos que se han utilizado en el cuestionario utilizado para esta investigación, y después veremos cuáles las posibles tendencias con respecto a los que se aceptan más (5.1.1), frente a los que se rechazan de forma más tajante (5.1.2). En el segundo punto (5.2) pasaremos a hablar de los grupos sociales, y de cómo estos aceptan los murcianismos según la edad y el género (5.2.2). Finalmente cerraremos con un tercer punto (5.3) donde resumimos las propiedades principales que los hablantes han asociado con los hablantes típicos de la variedad murciana, y cerramos el estudio.

5.1 División de los murcianismos

A continuación vamos a presentar las generalizaciones y explicaciones acerca de cuáles han sido las actitudes hacia los términos murcianos que hemos utilizado en este trabajo de investigación. Para ello, los dividimos en dos grupos, según si su uso ha sido rechazado o no entre los participantes que han aportado sus opiniones al cuestionario que hemos utilizado. La siguiente tabla agrupa los términos que obtuvieron una valoración baja en la primera columna, y deja la segunda columna para los que han sido aceptados en mayor o menor medida.

Tabla 5.1. División de los murcianismos a partir de los datos de la encuesta

Términos murcianos que han sido más rechazados entre nuestros participantes	Términos murcianos que se han rechazado menos entre nuestros participantes
<ul style="list-style-type: none"> - Desansiao - Amiguicos - Chache - Paére - Zagales - Crillas - Güenas - Ajo picao - Zagaliquias - Agüelo - Toíco - ¡Acho! - Albercoque - Albercoquero - Llenetico - Armóndigas - Minchar - Pijo sacao - Miajica 	<ul style="list-style-type: none"> - Michirones - Platicos - Barraca - Estuffo - Emperifollarse - Zaragüelles - Cría - Enjugascá - Zarangollo

Esta tabla incluye tanto los murcianismos específicos que aparecían en ambas oraciones de cada par como los otros murcianismos que se emplearon para construir los enunciados propiamente murcianos en los pares, que también es posible clasificar atendiendo a cuánto bajó la apreciación que hicieron los hablantes de ese miembro del par.

Como se puede apreciar en la división de los términos, y según los resultados obtenidos en el cuestionario, nuestros participantes han rechazado la mayoría de los términos panochos o murcianismos utilizados para este estudio. Solo la mitad de los términos utilizados han sido puntuados con valores que indiquen que están bien aceptados, e incluso algunos de ellos son aceptados con la puntuación máxima, algo que en principio se da tanto entre los hombres como las mujeres.

Pasemos a ver más detalladamente en 5.1.1 los términos que menos se han rechazado.

5.1.1 Términos murcianos que menos se rechazan

Como ya hemos mencionado, de un total de 19 términos, aproximadamente la mitad, exactamente 9, son los que nuestros participantes han puntuado como términos que no tendrían especiales problemas en utilizar en un contexto coloquial o entre familiares y amigos. Si observamos qué tipo de términos aparecen aquí, pueden surgir algunas generalizaciones que explican qué hace destacar estos términos sobre los demás:

a) un murcianismo se acepta en la medida en que designa una realidad tradicional de la cultura murciana

b) un murcianismo se acepta si la entidad que describe no tiene un término equivalente en una variedad considerada estándar

Estos dos principios se ven con gran claridad en dos de los murcianismos más aceptados, *michirones* y *zarangollo*. Ambos son platos muy típicos de la región de Murcia, y con los que independientemente del género, edad, nivel social o cultural, la gran mayoría de hablantes están familiarizados.

Los términos no designan materias primas o alimentos que se asocien a otras regiones, o que sean neutrales con respecto al medio en que aparecen –como podría ser el caso de “patata”, “tomate”, etc.–, sino que designan elaboraciones específicas que son propias de la tradición murciana. En este sentido, no existen términos específicos en ninguna otra variedad que puedan interpretarse como sinónimos.

La determinación de que una forma de hablar es negativa o positiva en su valoración social presupone que existe libertad para usar otra forma distinta sin alterar la descripción de lo que se está presentando: por tanto, dado que en estos casos no hay un sinónimo, el hablante no puede propiamente elegir otra forma de describir los *michirones* o el *zarangollo*, y esto explica que no se produzca un rechazo del término.

Curiosamente podemos también apreciar que nuestros participantes aceptan sin problema otros términos que, de la misma manera, pueden asociarse de forma más o menos directa con aspectos de la cultura murciana. Concretamente, en los términos aceptados *platicos*, *barraca* y *zaragiüelles*, existe en la cultura murciana una asociación muy estrecha entre ellos y la fiesta tradicional que se celebra cada primavera en Murcia, después de Semana Santa, en donde los murcianos disfrutan de *platicos* de *zarangollo* y *michirones* en las *barracas* que se pueden

encontrar por toda la ciudad, llena de murcianos ataviados con el traje regional, en cuya versión masculina incluye, entre otras prendas, *zaragielles*. De esta manera, en el contexto cultural murciano existe una asociación muy estrecha entre una tradición típica de Murcia y esta forma de referirse a ella, lo cual puede explicar que no se rechace en la misma medida que los demás términos.

No podemos descartar, adicionalmente, que un tercer factor que contribuya a la aceptación del murcianismo es que el hablante pueda imaginar con facilidad un contexto familiar o de estrecha amistad donde se empleen exactamente esos términos. Si la variedad murciana está relegada, por su estigmatización, a contextos de poco prestigio es perfectamente esperable que el hablante sienta más naturales los términos que se asocian a una forma muy coloquial y familiar de expresión.

Creo que esto es lo que está detrás de la aceptación que han obtenido los términos *estufío*, *emperillofarse*, *cría* y *enjugascá*, que no tienen exactamente unos rasgos comunes entre sí que los asocien a cuestiones y aspectos típicos de la región murciana, pero claramente contienen formas de expresión muy familiares. Específicamente, *cría* y *enjugascá* son términos que van ligados al mundo de los niños y de la forma de referirse a los más pequeños dentro del seno familiar; es típico emplear “enjugascao” para hablar de los niños que suelen despistarse, absortos en el juego. En el caso de “estufío” y “emperifollarse”, claramente tenemos también términos con una alta carga expresiva, que no se limitan a describir una realidad, sino que a través de sus connotaciones remiten a una forma de expresión coloquial y familiar que puede favorecer que los hablantes los acepten porque, al fin y al cabo, se emplean en un tipo de lengua que está restringida al ámbito privado.

Pasemos ahora a ver los términos que son más rechazados, que han sido la mayoría.

5.1.2 Términos murcianos que más se rechazan

Hemos encontrado una gran cantidad de términos que son rechazados entre nuestros participantes, algunos de ellos, como *desansiaos*, *chache*, *páere*, *zagales*, *zagaliquias*, *agiüelo*, *güenas*, *crillas*, *albercoque*, *albercoquero*, *armóndigas*, *minchar*, *miajica* y *pijo sacao*, con un altísimo nivel de rechazo. En primer lugar, esta enorme cantidad de términos murcianos que

despiertan el rechazo de los participantes confirma con rotundidad la imagen estigmatizada que tiene esta región, y sus manifestaciones culturales.

Con respecto a los motivos que hacen que estos términos se encuentren rechazados, podemos citar los inversos a los que se indicaron en el apartado anterior:

a) un murcianismo se rechaza en la medida en que existe otro término de una variedad de prestigio que sea equivalente por completo a él

b) un murcianismo se rechaza en la medida en que describe una realidad neutra que no se asocia particularmente a la cultura tradicional Murciana

c) un murcianismo se rechaza en la medida en que carece de rasgos expresivos que justifiquen su asociación directa con un tipo de lengua privada, personal y relegada al ámbito más familiar

Lo que se podría observar aquí, y que nos da pie a discutir estos rasgos comunes, es que estos términos están muy arraigados en la manera de hablar de las partes más rurales de la región, las zonas de la huerta, que son aquellas a las que se ha asociado el panocho, pero no denotan realidades culturales específicamente murcianas. Con la excepción de “desansiao”, además, estos términos tampoco tienen connotaciones expresivas particulares que permitan que un informante los asocie directamente con un tipo específico de lengua familiar. En muchos de los casos, el hablante puede interpretar fácilmente que la palabra murciana es simplemente una corrupción de un término próximo del español estándar de España que pronuncian mal: *güeno, agüelo, armóndigas*, etc.

Añadamos también que en ocasiones hay otros factores que intervienen en que los hablantes rechacen la expresión: *a pijo sacao*, al contener en sí un término vulgar y no solo coloquial, que se refiere al órgano sexual masculino, puede ser rechazado precisamente por este factor.

Los otros términos, *jacho!*, *ajo picao*, *amiguicos*, *lletico* y *toíco* permiten valoraciones similares, aunque se rechacen en menor medida: estos términos se podrían considerar habituales entre una mayoría de murcianos, independientemente de su procedencia geográfica en la región, pero no indican realidades murcianas específicas, carecen de valores específicos que los asocien directamente con una forma de expresión familiar, y están tan próximos a otros términos sinónimos que el hablante puede percibirlos, sencillamente, como formas

incorrectas de pronunciar un término del español estándar de España, como en *muchacho* > *acho*.

Pasemos ahora a mostrar las generalizaciones sobre la valoración de la variedad del español hablado en la región de Murcia según los grupos sociales.

5.2 La aceptación de los murcianismos por el género y la edad de los participantes

Veamos ahora qué generalizaciones principales han emergido de nuestra investigación con respecto a los grupos sociales que aceptan en más o menos medida los murcianismos.

Según los hallazgos obtenidos, y después de haber estudiado los resultados del cuestionario con la aportación de nuestros participantes, ha quedado claramente reflejado que, si bien – fuera de los términos notados arriba– los murcianismos están claramente estigmatizados para ambos géneros, los hombres son relativamente los que menos rechazan la utilización de los murcianismos -incluso ha habido algún margen importante en algunos de los resultados con respecto a las mujeres-. Como es habitual en los estudios sociolingüísticos, este resultado también va en la dirección de que el hombre tiene una tendencia a apreciar las variedades regionales, pese a estar estigmatizadas, en la medida en que pueden ser vehículo para identificar la cultura local, y se pueden emplear como una herramienta para afianzar su propia identidad de forma que se distinga de los grupos sociales que emplean preferentemente la variedad estándar.

Con respecto a las mujeres, de nuevo los resultados obtenidos en este estudio confirman las tendencias observadas habitualmente en los estudios sociolingüísticos: las mujeres son las que muestran un mayor rechazo a utilizar esta variedad vernácula, debido a que son lingüísticamente más conservadoras, y anteponen el prestigio social asociado a la variedad estándar a los valores emocionales y de solidaridad interna de la red social local que puede expresar la variedad estigmatizada. Como es frecuente, esto es una manifestación particular del hecho de que las mujeres cuidan más su manera de hablar para aproximarse lo más posible a los valores de prestigio de la variedad estándar.

En cuanto a la edad, los resultados obtenidos también confirman las tendencias habituales en los estudios sociolingüísticos. La generación de los mayores es la que más acepta la variedad murciana, si bien de nuevo con un pequeño margen sobre los resultados obtenidos para el grupo de mediana edad. En general, con la excepción de algunos términos que podrían

resultar muy familiares a los jóvenes, la generación más reciente expresa un rechazo muy tajante de los murcianismos. Este hecho puede recibir dos explicaciones que se complementan: por un lado, en la región de Murcia, tradicionalmente empobrecida, con los años ha ido aumentando el acceso a la educación –y por lo tanto, a la variedad estándar que se emplea en el sistema escolar–. Esto tiene el efecto de que hay una correlación inversamente proporcional entre la edad de los participantes y cuánto han podido acceder al sistema educativo, de manera que el rechazo a lo estigmatizado se asocia más fuertemente al acceso continuado a la variedad estándar. Por otro lado, como los resultados de la encuesta confirman repetidamente, la variedad murciana se asocia con hablantes rurales de edad avanzada y poca cultura, en general, y esto encaja bien con la observación de que las generaciones de los mayores puedan aceptar los murcianismos en mayor medida que los jóvenes, debido a los valores connotativos de tradición y vejez que se pueden asociar a estos elementos léxicos.

5.3 Cierre

Según los resultados que obtuvimos en el cuestionario que utilizamos, los participantes ubicaron a las personas que pudieran utilizar la variedad murciana tanto en oraciones escritas de una manera más estándar como en las que incluíamos términos panochos.

Los resultados obtenidos en este sentido han sido muy homogéneos: los murcianismos peor valorados han sido asociados a hablantes de clase baja. Si bien los murcianismos más aceptados podían asociarse a hablantes de clase media, nadie ha asociado directamente un murcianismo con la clase alta –salvo el caso de 5 respuestas, que eligieron las 3 opciones que se daban–. También hemos visto con rotundidad que los hablantes asocian el murciano a las zonas rurales, hablantes de avanzada edad, con bajo nivel cultural.

Por lo tanto, una vez más comprobamos que el murciano como variedad está estigmatizada y pocos piensan que alguien que pertenezca a la clase alta utilice esta variedad. Sin embargo, sí es más probable que personas de clase media y, sobre todo, baja la utilicen.

Desde mi punto de vista, solo queda concluir que el murciano, la variedad del español hablada en esta región del sureste de la Península, es una variedad fuertemente estigmatizada incluso entre los habitantes de la zona que lo emplean. Si no se trata de un término que carece de un sinónimo de otra variedad, los hablantes rechazan tajantemente su uso. Como dice Blas

Arroyo (2006, recuérdese §2.1.2), ciertos rasgos de comportamiento y personalidad son asociados a los hablantes que utilizan cada variedad: el léxico murciano claramente se asocia a rasgos rurales y de baja cultura, pero puede asociarse también a cualidades personales positivas, siempre restringidas a un ámbito familiar y de estrecha amistad.

Si bien este estudio se ha limitado a rascar la superficie del interesante problema de cómo los hablantes perciben el léxico, espero al menos poder haber aportado algo al estudio del lenguaje de Murcia, y a que se le trate con más conocimiento de causa, siendo al menos conscientes de lo arbitrario de la estigmatización que sufre.

6 Bibliografía

- Alvar, M. (dir.) (1996). *Manual de dialectología hispánica: el español de España*. Barcelona, Ariel.
- Blas Arroyo, J.L. (2006). *Sociolingüística del español*. Madrid: Cátedra.
- Crespo, A. (2008). Consideraciones sobre el habla murciana. *Murgetana* 119, pp. 179-184.
- Lipski, J. 1996. *El español de América*. Madrid: Cátedra.
- Muñoz Garrigós, J. 1996. Murciano, en Manuel Alvar (ed.), *Manual de dialectología hispánica: el español de España*. Barcelona: Ariel, pp. 317-325.
- Muñoz-Valero, R. 2012. *Actitudes lingüísticas en el dialecto murciano*. Tesis de Máster, Murcia, Universidad de Murcia.
- Sánchez-López, L. 2004. El Habla de los Vendedores de *El Corte Inglés* de Murcia. Estudio Sociolingüístico. *Tonos Digital* 8: 117-146
- Sempere Martínez, J.A. (1995) *Geografía lingüística del murciano con relación al substrato catalán*. Editorial Academia Alfonso X el Sabio.
- Zapata, B. (2015): Transgresión sociolingüística y patrones tradicionales de sexismo en una comunidad de habla vernácula. *Revista Española de Lingüística Aplicada* 14, pp 96-117.

Páginas web consultadas

- <https://www.elespanol.es>
- <https://www.galera-granada.es/diccionario/historiapanocho.htm>
- <https://www.mct.es>
- <https://rae.es>
- <https://www.regmurcia.com>

